

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO
CONCERTADO

Año II—Núm. 511

Apartado de Correos núm. 29

Viernes, 5 de Diciembre de 1924

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3-OVIEDO

Precio: 10 cts.

SOBRAN CAPILLITAS

Y falta un reformatorio para niños delincuentes

Nuestro distinguido y admirado amigo el marqués de la Vega de Anzo publica en el número de ayer de nuestro estimado colega «Región» un artículo encaminado a difundir una manera de recaudar fondos con que reprimir la mendicidad y favorecer al necesitado.

No está mal el procedimiento ideado por la duquesa de Parcent; pero estimamos que sin llegar a él bastaría con que, como dice el marqués, se fundiesen las innúmeras capillitas que existen y unificasen y organizarasen sus varios esfuerzos.

El artículo que comentamos nos ha traído a la memoria el recuerdo de un espectáculo que hace tres o cuatro días presenciáramos en el Gobierno civil. Accidentalmente nos encontráramos en uno de sus departamentos cuando nos llamó el señor gobernador para que en otra habitación contigua viésemos a cinco o seis muchachos que habían sido detenidos por la policía.

Oscilaban sus edades entre los ocho y los trece años, eran autores de infinitas raterías, entre ellas la llevada a cabo recientemente en el Colegio del Ave-María de la calle de Fray Ceferino, y se conocían entre sí con nombres de héroes del film, pero no de los generosos y humanos, sino de los depravados y criminales.

Preguntámoles por sus padres y vinimos al convencimiento de que los más de ellos no sabían quienes eran; uno manifestó que era hijo de mujer soltera; otro suponía que lo fuera de F. de T. (que no hemos de nombrarlo) y entre dos de los restantes se entabló una disputa para poner en claro si era la persona que cada uno de ellos imaginaba.

—Bien—resumió el señor gobernador.—¿Y qué hago yo con esta tropa? (Los muchachos le miraban sin perder un solo gesto.) No puedo dirigirle a sus padres, supuesto que ellos mismos empiezan por desconocerlos, sumidos como están en punible abandono; no debo enviarlos a la cárcel, con los delincuentes mayores, porque sería como entregarlos a la escuela superior del crimen... ¿Qué hago? ¡Si tuviéramos un reformatorio infantil!

—¿Y por qué no se funda?—preguntamos.—¿Sería por falta de fondos para sostenerlo?

—No,—nos contestó.—Contamos con fondos, pero en cambio

carecemos de local. ¿Por qué no hace usted un llamamiento en su periódico, para ver si alguna o algunas almas generosas nos lo facilitan? No pido, entiéndase bien, que se construya un edificio-reformatorio, aunque ese sería el ideal; me daría por satisfecho con que me facilitasen una casa de Oviedo que, convenientemente reformada, podría ser la base de la institución infantil que tanta falta nos hace. Adoptaríamos el sistema de reformatorio en familia, que está dando en otras partes excelentes resultados. Entregaríamos estos muchachos a una o dos familias honradas, quienes con garantías de seguridad suficientes, sin convertir la casa en cárcel, educarían a estos muchachos, les enseñarían un oficio y los devolverían redimidos o en camino de redención a la sociedad.

He aquí una admirable obra, querido marqués, una obra que podrían llevar a cabo todas esas capillitas si procediesen de consuno para unificar su trabajo. ¿Sirve de algo la represión de la mendicidad si al mismo tiempo no se evita la de mañana? Eso es poder en vez de poner la seguridad al pie del árbol.

Somos nosotros quienes con nuestra incuria y nuestra desorganización creamos los pobres y los delincuentes. Esos niños a quienes no queremos protegernos robarán mañana. Y los Tribunales acordarán una sanción para su delito. Esto es sencillamente monstruoso y debemos evitarlo.

—De acuerdo, marqués?—Entre tanto podrían ayudarnos algunas congregaciones religiosas de escrupuloso celo apostólico, recogiendo a estos muchachos, dándoles albergue y comida, enseñándoles la palabra de Dios, y la de los hombres, que en siendo verdad es también virtud.

Escrito este artículo nos enteramos de los acuerdos de la Junta de protección a la infancia que reproducimos en otra parte de este periódico.

El señor Gobernador ha propuesto el arriendo de un local para reformatorio de niños delincuentes. Pero el local debe ser propio, por razones que a todos se alcanzan, así que no invalidamos una línea de nuestro artículo.

El Congreso de Oleicultura

(POR TELÉFONO)

Congresistas extranjeros
Madrid.—Desde Francia, Italia, Portugal y otros países han llegado estos días a Madrid numerosos delegados extranjeros para el Congreso de Oleicultura.

Se han dedicado a visitar los monumentos.

Esta mañana, en tren especial, salieron para Sevilla.

La sesión inaugural se celebrará mañana.

Una de las delegaciones más importantes es la italiana, compuesta de 25 personas, presididas por el ex-subsecretario de Agricultura Krassin.

En el Alfonso XII

Sevilla.—Están terminadas las obras realizadas en el Hotel Alfonso XII para celebrar en dicho local el Congreso de Oleicultura.

Representará al Rey en la sesión de apertura el infante don Carlos.

Redacción de «La Voz de Asturias»
Apartado núm. 29

Desprendimiento de un cable

(POR TELÉFONO)

Madrid.—En la carretera de Carabanchel, a causa del desprendimiento de un cable eléctrico, ha resultado con gravísimas quemaduras Gabriel García.

DE SOCIEDAD

Sale hoy para Santander y Madrid, nuestro distinguido amigo el alcalde de Pola de Allande, don Segundo Cadierno.

En breve regresará a Asturias con objeto de embarcar en Gijón con rumbo a Puerto Rico, en donde el señor Cadierno tiene planeados importantes intereses.

—Se encuentra en Oviedo nuestro distinguido amigo don José Alonso Viguera, alumno del sexto año de la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

—Ayer saludamos en esta ciudad, a nuestro estimado amigo de Santullano de Las Regueras, don José Tamargo.

DEL MOMENTO

Estemos muy prevenidos

Tengo yo por muy probable que el cambio de sistema en Marruecos a base de reducir la ocupación militar del territorio y despreocuparnos de lo que pasa en el Rif central, dejando a los Abd-el-Krim el cultivo de su flamante república, si no se avienen a buenas razones, ha de ocasionar conversaciones diplomáticas, y será bien que estemos muy prevenidos para tomar entonces la postura que más conviene a nuestros intereses y que la experiencia evidentemente aconseja.

Paréceme a mí, que muy pronto, las cancillerías interesadas, nos han de convidar a tratar, si es que no nos han pasado ya la cortés invitación; porque habiéndose levantado en el Rif una soberanía frente a la del Sultán, que de hecho está organizada en república, acaso Su Majestad Cherifiana y quienes le inspiran, entiendan que no se puede dejar que el tiempo la vaya consolidando. Acaso se diga que, al conceder el Sultán en protectorado todo el territorio de su soberanía, no entiendo que ésta se había de reducir, desmembrándose aquél en naciones independientes, sino que, siendo una de las causas que ocasionaron esta intervención, el estado de anarquía en que el imperio vivía, dentro del cual su progreso y civilización eran imposibles, no teniendo el Sultán medios para imponer la disciplina, otras naciones lo harían afirmando la unidad que, a su vez, facilitaría la gestión tutelar y civilizadora.

Como al abandonar nosotros territorio ocupado y adoptar un nuevo sistema, aspirando a irradiar influencia desde determinadas plazas, queda de hecho existente aquella república rifeña, puede ser que se diga que antes de que nuestra acción, así ejercida, llegue al Rif central, se da tiempo a que este nuevo Estado rebelde se afiance y se agrande, en tales términos, que aquella acción no baste a disolverlo, creándose entonces un conflicto mayor y una situación de guerra ineludible para someter aquella región rifeña a la soberanía del Sultán, y, por consiguiente, de su Jefe en Tetuán. Es claro que, llegado este caso, se diría que a España incumbía este deber.

Por lo que dicho queda, y en cuanto a nosotros se refiere, para prevenimos contra futuras reclamaciones, no debemos temer que ahora sobrevengan conversaciones diplomáticas, sino que debemos desearlas y hasta felicitarlas si hemos dado ocasión a ellas, porque tendremos oportunidad para decir sin rodeos que es lo que vamos a hacer y lo que no haremos; y si por algún se entiende que nuestro plan puede traer contingencias que los demás deben prevenir, y si se establece la duda sobre si, en la situación en que está el Rif, nuestra conducta es o no conforme con el espíritu del convenio hispano-francés de 27 de Noviembre de 1912, habrá llegado la oportunidad para revisar éste, y nos habremos proporcionado la ocasión de tomar aquella postura a que he aludido, que es la que más nos conviene y la experiencia impone; sobre la cual he discutido ampliamente otras veces, reduciéndome ahora a concretarla en las siguientes afirmaciones, que bien pueden constituir nuestra tesis:

1.ª Si en España existía un ideal de penetración en Marruecos, este ideal ha fracasado cuando fué reconocida en pactos internacionales la principalidad de Francia en aquel imperio, atribuyéndose después en greg, dejando inisericordiosamente a

protectorado seiscientos mil kilómetros cuadrados del territorio del Marruecos, en igual concepto, una extensión de veintidos mil en zona rebelde e insumisa.

2.ª Si en España existía un generoso sentimiento hacia Marruecos, impulsado por el noble ideal de civilizar aquel imperio, los convenios que suscribió no se lo consienten, porque tal como, según queda dicho, se distribuyó aquel territorio, la gloria de su civilización la registrará la historia en favor de Francia y no de España.

3.ª Fracasado el ideal de penetración de España en Marruecos, y también su espiritual anhelo de ser ella quien redimiese de la barbarie al vecino imperio, la cuestión para nosotros se concreta en la seguridad de las plazas de soberanía que tenemos en el Magreb, en defender ante Francia e Inglaterra la razón geográfica que en España concurre y en recabar la estimación justa que a esta situación corresponde.

4.ª Es decir, que, para nosotros, no hay problema de protectorado, por falta de substancia propia; pues el protectorado, en los términos y límites en que nos lo hemos impuesto, no sirve, como queda probado, a ninguno de aquellos dos grandes ideales que España pudo sentir, ni tampoco entraña la solución geográfica que deseáramos; siendo, por consiguiente, un medio impropio e inadecuado para el problema que debimos plantearnos. Por eso Inglaterra, más sabia, habiéndose planteado a sí misma en relación con Gibraltar y el libre paso del Estrecho, una cuestión análoga a la nuestra, no procuró participación en el protectorado, resolviéndola sencillamente haciendo establecer un régimen internacional en Tánger y prohibiendo a España levantar defensas en las costas del territorio de su zona.

5.ª Fracasados aquellos ideales, la solución propia y genuinamente española consistiría en que nos fuese cedida en soberanía la ciudad de Tánger y adscrita en el mismo concepto una extensa zona defensiva de esta ciudad y de las de Ceuta y Melilla.

6.ª Si no fuese posible conseguir que nos fuese concedido Tánger, porque, principalmente Inglaterra, alegare que al resolver así nosotros la cuestión se la poníamos a ella en pie, entonces, procediendo lógicamente, ya que hemos consentido y sigamos consintiendo el régimen establecido en Tánger, estimándolo suficiente garantía aunque él no colmasen nuestras aspiraciones, debemos hacer que se extienda a Tetuán, Arcila, Larache etcétera, y así quedaremos también para siempre libres de esto que llamamos protectorado, por el que no podemos decir que hemos pasado sin pena, y sí podemos afirmar que no cabe alcanzar mas gloria que la de poner fin al estéril sacrificio, para lo cual es una bella ocasión que debemos saber aprovechar, la de las conversaciones diplomáticas a que acaso se nos convida si todavía no se nos ha invitado cortesmente. (1).

Alí-Bey

(1) Escrito este artículo, leo en los periódicos extranjeros, que en las conferencias que estos días celebrarán en París, Herriot y Chamberlain, tratarán de la situación de Marruecos, refiriéndose especialmente a la zona española, sobre la que también estos días hablan los periódicos de París y Londres. Los de España, casi todos, callan...

EN EL SUPREMO

Condena de un exdiputado

(POR TELÉFONO)

Madrid.—El Supremo ha dictado sentencia en la primera causa en que ha intervenido después del advenimiento del Directorio, contra un exrepresentante en Cortes.

El exdiputado por Jaen D. Luis Abril Lozano, ha sido condenado en la causa que se le seguía por atentado a un agente de la autoridad, perpetrado en la Comisaría de policía de Granada el 30 de Mayo de 1922, a la pena de dos años, cuatro meses y veintidós días de prisión correccional.

LA REUNIÓN DE AYER

La Junta de protección a la infancia

A las cinco de la tarde de ayer, y bajo la presidencia del general Zubillaga, quedó reunida en el Gobierno civil la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad para celebrar la acostumbrada sesión mensual.

Los elementos de la Junta estuvieron reunidos cerca de dos horas, tratando de asuntos verdaderamente interesantes para los nobles fines de la simpática institución.

Uno de ellos ha sido el referente a la rifa benéfica, estudiándose con detenimiento, y con vistas a un procedimiento más práctico, los resultados obtenidos hasta el presente.

Parece que, aunque no se ha dudado por los señores de la Junta del éxito de la iniciativa, se convino en modificarla en el sentido de aumentar la cuantía de los premios para que la acogida por parte del público sea completa.

Se esbozó el proyecto de reforma, que consideramos muy atinado; y al objeto de redactarlo y llevarlo a la práctica de un modo inmediato, se nombró una comisión.

También se ha acordado, en relación con la misma rifa benéfica, celebrar tres sorteos de carácter extraordinario, que habrán de coincidir con las fechas de Noche-buena, Año nuevo y Reyes.

Después habló el presidente de la Junta de lo que viene ocurriendo con unas pequeñas cuadrillas de muchachos, que en sus malas inclinaciones se dedican a desvalijar a modestos industriales instalados en Plazas y Mercados y a cometer otra clase de reprobables fechorías.

no, Juan Vilade Camps y Alfonso Harés.

El teniente salió ileso.

Aparatos destruidos.—Aviador herido

Madrid.—Esta mañana evolucionaban sobre el sitio denominado Cambrijas, del término municipal de Carabanchel, tres aparatos del Aeródromo civil de Loring.

Al hacer una evolución cayeron a tierra dos de ellos, resultando destruidos.

Un piloto ha sufrido la fractura de un brazo.

PALATINAS

(POR TELÉFONO)

Audiencia del Rey

El Soberano recibió en audiencia al alcalde Madrid, que fué con una comisión de tenientes alcalde y señoras concejales; a D. Alejandro Espino, alcalde de Vigo, con una comisión de concejales; al P. Vergara, al académico de la Española, D. Manuel Sandoval; al marqués de Casa Montalvo y al eminente músico Saco del Valle.

Audiencia de la Reina

La Reina recibió a la condesa de la Maza y otras damas de la aristocracia; a doña María Teresa Moret, que fué con su hija política doña Mercedes Castellanos.

También recibió al marqués de Cayo del Rey, que iba con dos hijas y sobrina, y a la viuda de Berruete, y otra a otras damas.

Asociación de la Prensa diaria ovetense

Para tratar de asuntos de extraordinario interés, entre ellos de la elección de la Junta directiva, se convoca a Junta general para mañana a las tres de la tarde en la Redacción de «El Carbayón».—El Presidente.

HA USTED La Voz de Asturias

A este propósito hizo el general gobernador atinadas consideraciones (que nosotros hemos de glosar en día próximo) sobre la necesidad de corregir a esos jovencitos, a quienes extrañas influencias conducen por caminos peligrosos.

Hizo resaltar que en atención a la edad de los muchachos no puede aplicárseles sanción penal, ni se puede tampoco obtener corrección alguna por parte de sus familias, porque la mayoría vive en un total abandono.

Para remediar en parte esta situación, el general Zubillaga propuso se gestionara, durante el presente mes, el arriendo de una casa en las afueras de la ciudad para convertirla, provisionalmente, en reformatorio de niños delincuentes.

La propuesta fué aprobada por unanimidad.

Asimismo se ha acordado poner en vigor, a partir del 1 de Enero del año próximo, el decreto relativo al cobro del arbitrio sobre viajeros, creado a beneficio de los fines de la Junta de protección a la infancia.

Este impuesto, que oscilará entre veinticinco céntimos y dos pesetas, según el costo de hospedaje, se cobrará por una sola vez a cada viajero.

Dada cuenta de la Real orden del ministerio de la Gobernación concediendo a favor de la Junta de protección a la infancia el 25 por 100 que se obtenga de las multas que imponga el gobernador, se acordó hacer efectivo ese ingreso a partir del 1 de Enero.

Luego se despacharon por la Junta asuntos de mero trámite.

Princesa italiana

(POR TELÉFONO)

Almería.—El trasatlántico italiano «Aلسina» entró en el puerto a las nueve de la noche, desembarcando la princesa italiana de Campo Real, acompañada de su séquito.

La princesa se aloja en un lujoso Hotel.

Procede de Génova.

El gobernador ha puesto a su disposición, durante su corta estancia en esta ciudad, varios policias.

EL TEMPORAL

(POR TELÉFONO)

En Alicante

Continúa el temporal.

El mar ofrece aspecto imponente.

El pailebot «Niña de Rabat», cargado de almendra y que esperaba cargar arroz para ir a Orán, se le rompieron las amarras, arrastrándole el viento hacia la isla Tabarga, donde encalló.

Solo se encontraba a bordo el marinero de guardia, que pidió auxilio, valiéndose de la bandera de señales.

Salieron varias lanchas a recogerlo.

El bareo sufre gravísimas averías.

En El Ferrol

A causa del temporal entró de arribada el vapor «Retuerto», de la matrícula de San Sebastián.

Procede de Nueva York.

Ha hecho penosa travesía.

Homenaje a Guimerá

(POR TELÉFONO)

Zaragoza.—En el teatro Principal se ha celebrado una velada a la memoria de Guimerá, representándose «Tierra Baja».

La recaudación se destina a la erección del monumento al ilustre catalán.

NOTICIAS TELEFONICAS

LOS GRAVES SUCESOS DE VERA

El Supremo condena a muerte a tres procesados

También se habla del arresto de los vocales del Consejo de guerra de Pamplona - Los verdugos de Madrid y Burgos-La petición de indulto

(POR TELEFONO)

El Supremo dicta sentencia
Madrid (urgente).—En la Relatoría del Consejo Supremo de Guerra y Marina han facilitado, a las once de la mañana, la parte dispositiva de la sentencia dictada por dicho tribunal en la causa sumarisima instruida con motivo de los sucesos de Vera.

El resto de la sentencia, o sean los resultandos y considerandos en los que se funda el fallo, lo facilitarán más tarde en la Presidencia.

La nota de la Relatoría dice así: «Se condena por el delito de insulto y agresión a la fuerza armada, comprendido en el párrafo segundo del artículo 263 del Código de Justicia militar, a los procesados Pablo Martín Sánchez, Enrique Gil Galar y Julián Santillán a la pena de muerte y abono de cinco mil pesetas a cada una de las familias de los guardias fallecidos; y se absuelve, por falta material de pruebas, al procesado José Antonio Vázquez Bouzas, que queda sujeto, como los anteriores, a la causa que por rebeldía militar se está instruyendo en Pamplona.»

También han comunicado en el mismo centro a los periodistas que anoche salió para Burgos un oficial de la guardia civil, portador de la sentencia, con objeto de entregarla al capitán general de la región.

En el caso de que la sentencia se llevara a efecto, las ejecuciones se harán con arreglo al procedimiento ordinario, según lo dispuesto en el Código de Justicia militar.

Gestiones para el indulto

Pamplona.—Tan pronto se tuvo noticia oficial del fallo dictado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina condenando a la pena de muerte a tres de los encartados en los sucesos de Vera, el alcalde visitó al Obispo de la diócesis, gobernador civil y el presidente de la Diputación, interesándoles que coadyuen a la obtención del indulto que solicitará el pueblo de Pamplona.

Diligencias del juez

Pamplona.—El juez militar estuvo en la cárcel, continuando las diligencias del procedimiento ordinario a que se hallan sujetos los demás encartados.

Los verdugos

Pamplona.—Sabemos que han salido con dirección a esta capital los verdugos de Madrid y Burgos, encargados de ejecutar la sentencia.

Los vocales del Consejo, arrestados

Madrid.—Los periodistas bajaron esta tarde para obtener el texto íntegro de la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra para conocer los considerandos y resultandos en que la funda dicho Tribunal.

El general Vallespina les manifestó que si era posible se facilitaría esta noche.

Aparte del interés en conocer los considerandos en que el Tribunal apoya la sentencia, parece que el lado duro del fallo del Consejo Supremo de Guerra está en haber impuesto dos meses de arresto a los vocales que por ma-

yoría votaron el fallo del Consejo de guerra de Pamplona y un mes de arresto para el juez instructor de la causa.

En el caso de que vaya a ejecutarse la sentencia, los procesados pasarán a la jurisdicción ordinaria.

Se facilita la sentencia

Madrid.—Esta noche ha sido facilitada la sentencia íntegra del Consejo Supremo por los sucesos de Vera.

Consta de 14 resultandos y 7 considerandos.

En los primeros se hace el relato minucioso sobre la forma en que entraron en España los procesados, cómo fueron descubiertos y la refriega sostenida en la que se causó la muerte a la pareja de la benemérita; ensañamiento de los agresores en el cadáver del guardia Aureliano Ortiz, al que produjeron 15 heridas de arma de fuego y dos de arma blanca, arrojando después su cuerpo al río.

Relata la forma en que fueron detenidos los procesados, uno de los cuales resultó herido.

Igualmente constan las declaraciones de los procesados inculcando como principales cabecillas a Pablo Martín Sánchez y Enrique Gil Galar, los cuales resultaron heridos. También se considera como cabecilla a Julián Santillán.

En los considerandos se hace ver la parte directa que tuvieron estos individuos, así como también la falta de pruebas contra el otro procesado José Antonio Vázquez Bouzas, en vista de lo cual el Consejo Supremo revoa el fallo del Consejo de guerra celebrado en Pamplona, y en su virtud condena a Pablo Martín Sánchez, Enrique Gil Galar y Julián Santillán, a la pena de muerte y la accesoria de inhabilitación absoluta y perpétua en el caso de indulto y a satisfacer la cantidad de 5.000 pesetas para cada una de las familias del cabo y guardia, en concepto de responsabilidad civil.

Se absuelve al procesado José Antonio Vázquez Bouzas, que quedará a disposición del juez militar que instruye la causa por procedimiento ordinario, al que se remitirá testimonio de esta sentencia y de los particulares oportunos que puedan figurar en esta causa respecto al delito que en ella se persigue.

A continuación de la sentencia se citan los artículos del Código de Justicia militar y del Código penal referente a este delito.

La gente maleante

(POR TELEFONO)

Málaga.—La madrugada pasada la policía dió una batida por los lugares frecuentados por la gente maleante.

Al llegar a uno de aquéllos se encontró con un grupo de individuos, al que dió el alto, pero se pusieron en fuga después de disparar sobre los agentes.

Estos repelieron la agresión en igual forma, cruzándose numerosos disparos sin consecuencias.

Formaba parte del grupo un sujeto al que la policía viene persiguiendo hace tiempo.

Conflictos sociales

(POR TELEFONO)

En Córdoba

En Villar del Río los obreros agrícolas se han declarado en huelga por no haberseles concedido el aumento de jornal pedido.

El conflicto es grave, por ser ahora la época de la recolección del aceite, que este año es espléndida.

El gobernador ha convocado a una reunión a representaciones de patronos y obreros.

Tanto unos como otros están animados del mejor deseo para llegar a una solución.

CHAMBERLAIN EN PARIS

También el embajador de los Soviets, Krassin

(POR TELEFONO)

Llega el embajador ruso
París.—Esta mañana ha llegado el embajador de los Soviets, Krassin.

Los comunistas trataron de aprovecharse de su llegada para hacer un alarde de fuerzas, pero los disolvió la policía.

Fué recibido Krassin por el jefe del protocolo en representación del Gobierno, la delegación de los Soviets en París y los jefes del partido comunista.

Se detiene al excapitán Sadoul

París.—El excapitán Sandul fué detenido a su entrada en Francia por el director de Seguridad.

Se le trasladó en automóvil a la prisión militar de Cherchendi, donde estará sometido al régimen común.

Comité monárquico

Berna.—Días pasados fué descubierta la existencia de un comité monárquico alemán que se proponía restaurar los Hohenlohe.

La policía dice que no tiene noticia de la existencia de ese comité.

Conferencia aplazada

París.—En los círculos oficiales se confirma el aplazamiento hasta Enero de la conferencia que iban a celebrar los ministros de Hacienda de las potencias aliadas.

Lo que dice Krassin

París.—Al llegar Krassin al Palacio de la embajada rusa, declaró a los periodistas que estaba satisfecho de representar en París a Rusia.

Francia y Rusia—dijo—deben resolver las cuestiones que hasta ahora parece las separaba.

Reconoce que las negociaciones han de ser laboriosas, pero cree que se llegará a un acuerdo.

La llegada de Chamberlain

París.—Procedente de Londres ha llegado Chamberlain.

Mañana conferenciará con Herriot.

Cambio de impresiones

París.—En la Presidencia han facilitado una nota, diciendo que

El temporal en Carabanchel

(POR TELEFONO)

Madrid.—En Carabanchel Bajo, la violencia del huracán fué tal, que arrancó de cuajo varios árboles, derribando las formaciones de ladrillos de la tejera allí establecida.

También dió en el suelo con no pocos postes de las líneas telefónicas y telegráficas.

En la carretera de Carabanchel, sitio denominado El Cruce, se desprendieron varios cables de alta tensión que se cruzaron con los del alumbrado de dicha carretera.

Uno de los cables alcanzó a un joven transeunte que quedó muerto en el acto.

El Juzgado de Carabanchel con la guardia civil de aquel puesto estuvo constituido en lugar de la desgracia, practicando las correspondientes diligencias.

El cadáver quedó carbonizado en tal forma, que no pudo ser identificado. Parece ser que se trata de un soldado de Sanidad militar del grupo de instrucción que debía dirigirse a Carabanchel.

A consecuencia del desprendimiento de los cables, no hubo anoche luz en todo Carabanchel Bajo, lo que fué motivo para que en la Casa de Socorro sucursal de La Latina, establecida en la calle del General Ricardos, no se pudiera practicar por carencia del alumbrado una urgentísima intervención quirúrgica.

Casa Natalio

IMPERMEABLES

TRINCHERAS

Todos los precios

ANTE EL NUEVO RÉGIMEN

Magaz habla de inexactitudes de la prensa francesa

Declaraciones del conde de Romanones sobre la República y su monarquismo - Lo que se tratará en París sobre el Norte de África

(POR TELEFONO)

Magaz en Palacio

Madrid.—Hoy estuvo despatchando con el Monarca el general Navarro.

A la salida no hizo manifestaciones a los periodistas.

Despacho y visitas

Despacharon esta mañana en la Presidencia con el marqués de Magaz los subsecretarios de Estado y Gobernación.

Visitaron al presidente interino del Directorio el exgobernador de Zaragoza Sr. Semprum.

El vicepresidente de la Cámara Industrial visitó al general Nouvilas, para exponerle los perjuicios que irrogaría a la fabricación de chocolates el que se elevaran los impuestos.

Firma regia

En la Presidencia se ha facilitado la siguiente copia de la lista de Decretos que esta mañana fueron elevados al Soberano.

Promoviendo a fiscal jefe de la fiscalía de la primera región, al auditor de división D. Estevez Fernández Hidalgo.

Confirmando la concesión de la medalla militar al coronel Julio Serrano Orive, muerto en campaña con el grado de general de brigada.

Concediendo el empleo superior inmediato por méritos de campaña, al comandante de Estado Mayor D. José Asensio Senado.

Concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria, pensionada, a varios oficiales heridos en campaña o en accidente de aviación.

«La Gaceta»

Entre otras publica hoy las siguientes disposiciones:

Real orden relativa a la constitución del Tribunal contencioso administrativo.

Prorrogando hasta el 31 de Diciembre de 1935 la validez de las licencias concedidas por el director general de Telégrafos para establecer estaciones radio telefónicas receptoras durante el presente año.

Autorizando a la Cámara de Comercio de Bilbao, para la adquisición de cuatro grúas de tres toneladas y una de diez instalada por la Cámara en el muelle de Uribarte en la cantidad de pesetas 600.247,65.

En la Presidencia

Hablando con Magaz

El marqués de Magaz llegó a la Presidencia a las cuatro menos cuarto de la tarde, manifestando a los periodistas:

—No tengo nada que comunicarle, solamente que el periódico «Le Temps» sigue ocupándose de nosotros. Dice que tenemos mucha policía en París y otras inexactitudes.

—Que no preocuparán a ustedes—dijo un periodista.

—Que no nos preocupan, efectivamente—contestó el Presidente interino.

El encargado de Negocios de Francia

Esta mañana estuvo en la Presidencia el encargado de Negocios de Francia, pasando al despacho del marqués de Magaz, con quien celebró una breve conferencia.

Declaraciones de Romanones

El conde de Romanones ha hecho las siguientes declaraciones a un redactor del periódico francés «Excelsior»:

Afirma que no cree posible una revolución en España, ya que no se nota en el ambiente señales precursoras que hicieran temerla.

Mientras dure la guerra de Marruecos el patriotismo hará que nadie piense en perturbaciones que dificultarían la labor de nuestros soldados.

Preguntado acerca de un posible establecimiento de la República en España, dijo:

—Actualmente hay menos re-

publicanos en España que en los comienzos de la Regencia. Sin embargo, nunca se ha oído hablar tanto de república como ahora.

Yo no he de recatar mis actos. Soy monárquico convencido y creo firmemente que en España y en la época actual no hay más que una forma de monarquía: la constitucional.

Lo que tratarán Chamberlain y Herriot

Según el redactor diplomático del «Daily Telegraph», entre los problemas que se discutirán esta semana en París por el ministro de Negocios extranjeros inglés, Chamberlain, y el jefe del Gobierno francés Herriot, figurará el relativo al Norte de África y mundo musulmán.

Lo que se prepara actualmente son las condiciones del futuro Estatuto de la zona española en Marruecos.

Visitas

El marqués de Magaz recibió esta tarde en la Presidencia al presidente de la Diputación de Madrid, duque de Alba, vicepresidente del Consejo de Economía Nacional señor Castedo y una comisión de mineros de Cartagena, Asturias y Bilbao pidiendo al Directorio se convoque a otra reunión en Madrid, como la convocada para tratar del aceite, para resolver la actual crisis del carbón nacional.

También estuvo a visitar al marqués de Magaz una comisión del Círculo de Bellas Artes, presidida por el subsecretario de Instrucción señor García Leaniz, tratando asuntos de régimen interior.

Consejo del Directorio

El Consejo del Directorio terminó a las nueve y media de la noche.

El general Vallespina manifestó a los periodistas, que en la noche habían sido evacuadas sobre Mexerah, las posiciones de Kala y Buhalde.

En Tetuán se ha celebrado la fiesta de la Patrona de la artillería y una comida por la oficialidad, asistiendo el general Primo de Rivera.

En el acto reinó un gran espíritu de confraternidad y compañerismo.

Asistieron al Consejo los subsecretarios de Guerra y Marina, despatchándose asuntos de trámite.

Al salir el Presidente, los periodistas le preguntaron si se había tratado de los sucesos de Vera.

El marqués de Magaz contestó textualmente:

—El Gobierno no ha deliberado aún sobre el asunto.

Echevarrieta irá a Palacio

Para esta mañana estaba señalada la audiencia en Palacio para don Horacio Echevarrieta, pero la visita se ha aplazado.

Sortija encontrada a un moro rebelde

(POR TELEFONO)

Madrid.—El capitán del Regimiento de Garelano D. Ricardo Zuricabaday, ha enviado al periódico «ABC» un facsímil, que reproduce hoy, del sello de una sortija encontrada a un moro y que en su interior lleva grabadas las fechas de 18 de Junio de 1905 y 15 de Junio de 1909.

Ruega el capitán Zuricabaday la publicación de dicho facsímil, por suponer que la sortija perteneció a alguien que dió su vida por la Patria.

CLASES NOCTURNAS

de Cálculos Mercantiles y Teneduría de Libros, Ortografía y Reforma de Letra.

Informes: Academia Politécnica Asturiana, Magdalena, 3; teléfono 454.

El picor fuerte de la piel es un síntoma de sarna.

Mitigal

cura esta enfermedad con rapidez y seguridad. Desprovisto de olor. No mancha la ropa.



DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE

Dos mil pesetas para el aguinaldo del soldado

Se adquirirá un automóvil para atender a la inspección de los servicios municipales—El ensanche de la Plazuela de la Catedral—La casa-habitación de los maestros

Comienza la sesión

A las cuatro de la tarde dio comienzo la sesión municipal con asistencia de cinco señores concejales.

Preside el señor Ladreda. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario da lectura al

Orden del día

Se aprueba la distribución de fondos para atender y las obligaciones del presente mes.

Se hace una aclaración al pliego de condiciones para el concurso de suministro de materiales de obras municipales.

Esta aclaración consiste en que el Ayuntamiento hará los pliegos conforme a las consignaciones que haya.

Se autoriza a don José González para instalar un carrito de mano para la venta de helados y castañas en la Escandalería.

Idem a don Feliciano Suárez, para reformar la planta baja de la casa número 24 de la calle de Jovellanos.

Se aprueba la liquidación parcial de las obras de encauzamiento del riachuelo de Santullano, que asciende a 5.500 pesetas.

Se acuerda abonar a don Nicolás Rodríguez, el exceso de acera construida frente a su casa de Llanquique.

Se autoriza a D. Máximo Cuesta para construir una casa en la Fuente del Prado.

Instancia denegada

Se deniega el traspaso a otra Sociedad que lo solicita, de la concesión hecha a favor del señor Morata, para la colocación de anuncios en la vía pública.

La Plaza de la Catedral

Se deniega autorización a don Francisco Bailly para reformar la distribución de la casa número 5 de la calle de Sanz y Forés.

La Comisión se funda para denegar esta instancia en que está pendiente de consulta a los técnicos la ampliación de la Plazuela de la Catedral.

Como el Sr. Bailly hace, a propósito de esta actitud de la Comisión, ciertos ofrecimientos, la Comisión acuerda que diga en qué consisten esos ofrecimientos, y en otro caso diga también si le conviene la expropiación de la casa, pagadera en varios presupuestos.

Reforma de una casa

Se autoriza a D. Joaquín Junquera para reformar la casa número 8 de la calle de S. Antonio.

Se autoriza a D. Juan Masaveu para convertir en balcón el mirador del piso tercero de la casa número 15 de la calle de la Magdalena.

Ofrecimiento de terrenos

Se da cuenta del informe de la Comisión respecto a ofrecimientos de terrenos por D. Juan Uría, en el Pontón de Vaqueros, con el fin de que se construyan casas baratas, urbanizando aquel sitio.

La Comisión estima que no pueden aceptarse esos ofrecimientos, no obstante las ventajas que ofrece para los intereses del Ayuntamiento y las facilidades de pago que da el Sr. Uría.

Una de las razones que expone la Comisión para rechazar dichos terrenos, son las de estar pendiente del ensanche de la población y desconocer por qué sitio habrá de hacerse esta mejora.

Construcciones

Se aprueba la instancia de don Constantino García, para construir una casa en la carretera de Adanero a Gijón.

Idem a don Cecilio Rocavet, para cercar con postes y alambrados una parcela en la Argañosa.

Idem a don Avelino González, en el barrio del Polvorín, en La Manjoya.

Idem a don Adolfo Cuervo, que quiere convertir en puerta un bal-

España en Marruecos

(POR TELÉFONO)

Bombardeos de la aviación

Melilla.—Los aviadoreos bombardearon las guarniciones enemigas establecidas en Tizzi Azza y Yebel Uddia, viendo desde los aparatos que una bomba estallaba en una de las trincheras de los rebeldes, haciéndoles bajas.

También fueron bombardeados los aduares próximos a Dar Mizán, destrozando algunas viviendas.

Violento temporal

Melilla.—En la madrugada volvió a reproducirse el temporal de agua y viento, llegando a adquirir tan grandes proporciones, que la circulación por las calles se hacía sumamente peligrosa.

Además, por averías ocurridas en las fábricas del alumbrado público, la población quedó a oscuras.

El vapor «Lázaro», sorprendido cuando hacía rumbo a Melilla, estuvo varias horas capeando el temporal, hasta que por fin pudo entrar en el puerto aunque con mucho retraso. Desembarcaron los pasajeros.

Oposiciones

Melilla.—El día 15 de Enero se celebrarán las oposiciones para cubrir la plaza vacante de práctico del puerto.

Marchan a Ceuta

Melilla.—Después de pasar revista a los puestos de la Guardia civil, marchó a Ceuta el teniente coronel don José Aranguren.

También salieron para la citada plaza completamente restablecidos de sus heridas, cuarenta legionarios dados de alta en los hospitales de esta población.

Accidente

Melilla.—El soldado del batallón expedicionario de Navarra José Sánchez Pérez, que prestaba servicio de centinela en una de las torretas, tuvo la desgracia de caerse al suelo, resultando herido de gravedad.

Intento fracasado

Melilla.—El enemigo intentó acercarse a Isen Lasen, siendo rechazado por los centinelas.

Otros grupos intentaron asaltar los blocaos de Lait y Tidisit, colocados hace pocos días.

Las fuerzas que los guarnecían y las baterías emplazadas en la avanzadilla de Afrau ahuyentaron a los rebeldes.

La circulación de los extranjeros

Melilla.—Hasta ahora los súbditos extranjeros podían entrar y permanecer en Melilla sin más requisito que ir provistos de la cartilla de identidad.

Se ha ordenado que en lo sucesivo se les exija el correspondiente visado.

Servicio agredido

Tetuán.—Ha sido agredido el servicio de protección de carretera en las inmediaciones de Azit Absat, siendo rechazada la agresión.

Evacuación de heridos

Tetuán.—Noticias recibidas de Larache dicen que, a pesar del mal estado del tiempo, pudieron ser evacuados los heridos y llevar víveres a la columna del coronel González Carrasco.

El Gran Visir y las tropas indígenas

Tetuán.—El Gran Visir, acompañado de los ministros jafitanos y jefe de intervención civil coronel Ovilo, estuvo en el llano de Hípica, donde revistó las tropas indígenas y la jarka amiga que se encuentra en Tetuán.

El Gran Visir les dirigió la palabra, alentándoles a continuar con entusiasmo la colaboración con la nación protectora.

Agradeció en nombre del Majzen el comportamiento de las fuerzas musulmanas y el celo por el porvenir de su pueblo.

Aviso a los ciclistas

Ya llegaron las famosas linternas de la acreditada marca «Riemann», de todas las clases y tipos, lo mismo para bici que para llevar en la mano.

GRANDES EXISTENCIAS

Precios sin explotación.

«GRAN GARAGE LAGUNA»

Las tropas indígenas se presentaban sin armas y frente a ellas estaban los oficiales indígenas.

Los oficiales españoles estaban fuera de filas.

Más que revista militar fué un acto de presentación del nuevo Gran Visir.

Parte oficial

Madrid.—En la primera hora de la madrugada se facilitó el que sigue:

Zona oriental.—Sin novedad.

La aviación no ha efectuado servicio alguno por el fuerte vendaval.

Zona occidental.—Han sido tirroteadas las fuerzas de protección de la carretera de Zoco El Arbaa, el campamento de este nombre y los convoyes a Taramés y Rubio, ocasionándonos 13 heridos.

En la zona de Larache se efectuó la evacuación de las posiciones de Kala y Buhandhen, que se incorporaron al campamento de Mexerah con todos sus elementos.

El temporal parece tiende a mejorar.

Horrible desgracia

(POR TELÉFONO)

El hundimiento de un molino origina cinco muertos y varios heridos

Medina del Campo.—A las cuatro cuarenta y cinco de la tarde de ayer, en el caserío de Las Dueñas, situado a diez kilómetros de esta ciudad, a consecuencia del violentísimo temporal se hundió un molino propiedad de Baldomero Alonso, de 29 años.

Resultaron muertos el propietario; Agustín Prieto, de 10 años; Fortunato Prieto, de 7; Angel Prieto, de 19, y una niña de quince meses.

Se produjeron heridas gravísimas: Lorenzo Prieto, de 45 años, casado con Elena González, de la misma edad; Aurelia Prieto, de 25, y otras personas.

Se ignoran más detalles. Para el lugar del suceso han salido rápidamente la Cruz Roja, varios médicos y practicantes; sacerdotes, las autoridades y el Juzgado de Instrucción.

Se sabe que en este término se han hundido también varias casas, causando el huracán destrozos en el arbolado.

En los soportes de los cables de conducción de energía eléctrica, el temporal ocasionó también muchos daños, derribando gran número de ellos al suelo.

En la estación también se registraron daños de importancia.

En el Supremo de Guerra y Marina

(POR TELÉFONO)

Jurando el cargo

Madrid.—Con el ceremonial de costumbre ha jurado el cargo de teniente fiscal togado el coronel auditor de división don Rafael Piga.

Vista de una causa

Ante la Sala de Justicia del Supremo se ha visto la causa seguida contra Ventura Martín, que siendo abastecedor de leche del Hospital de Carabanchel la sirvió varios días mezclada con agua.

Presidió el Tribunal el general Buhigas, con la asistencia de los generales Picasso, Gómez Barber y Alcocer, que actuaba de ponente. De togados actuaron Trápaga, Valcarcel y Maroto. De relator figuró el brigadier don Fernando Berenguer, y de fiscal don Juan Martínez Vera.

En el Consejo ordinario que se celebró, el fiscal pidió la pena de siete años de prisión para el procesado por nueve delitos de adulteración de víveres.

El Consejo absolvió a Ventura por entender que sólo se trataba de una falta de incumplimiento de contrato.

El fiscal del Supremo ha pedido seis meses de prisión, por estimar el hecho constitutivo de delito de adulteración de víveres.

El defensor, que era el abogado don Francisco Romero, pidió la confirmación del fallo del Consejo ordinario.

El juicio quedó concluso para sentencia.

SARTOGLOSS

PINTURA ESPECIAL PARA AUTOMOVILES

Unidad, 6.—Tel. 7

De una polémica periodística El «Sol» aclara sus afirmaciones

(POR TELÉFONO)

Madrid.—«El Sol», contestando a los artículos que ayer publicaron «La Epoca» y «El Socialista», en la polémica que este suscitó sobre el cambio de régimen, dice hoy:

No hemos dicho que coincidían «El Socialista» y «La Epoca». Hemos dicho que están de acuerdo en el miedo al porvenir.

«La Epoca» piensa que lo único para sustituir a la actual es la anterior organización y «El Socialista» cree que para evitar que venga la antigua organización, lo único posible es la actual.

Nosotros creemos que ni lo pasado puede volver, ni lo presente puede durar.

EN LA GRAN VIA

Se hunde el pavimento

(POR TELÉFONO)

Madrid.—Ayer se hundió en la Gran Vía, Avenida de Pi Margall, casi en la esquina de la calle de Mesonero Romanos, el piso del pavimento, produciéndose un boquete de gran profundidad.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias.

Un hombre extraño

Huye en paños menores

(POR TELÉFONO)

Alicante.—La guardia civil venía sospechando de un extraño sujeto que durante el día vestía blusa e iba afeitado y por la noche vestía elegantemente y usaba bigote y barba.

Anoche, el teniente Pérez Moya, acompañado de algunos guardias, fué al hospedaje de dicho individuo, en la calle de Gravinas.

El aludido sujeto estaba acostado.

En el interrogatorio a que fué sometido incurrió en contradicciones.

Invitado a vestirse para ser conducido a la Comisaría, rápidamente saltó de la cama, abrió el balcón de la habitación y se arrojó a la calle en ropas menores; huyendo, sin poder ser detenido.

Dijo llamarse Francisco Pérez. En el registro practicado en la habitación, se encontraron documentos a nombre de Obdón Fernández, natural de Alox.

También fueron recogidas una libreta de ingresos en el Banco Central, 1.500 pesetas en billetes, 700 en plata y algunos billetes extranjeros.

En la Filarmónica

Segundo y último concierto para hoy viernes, a las seis y media de la tarde.

PROGRAMA

Primera parte

Cuarteto en re menor (número 421 Köchel).—Mozart.

I Allegro moderato.
II Andante.
III Menuetto.
IV Allegretto ma non troppo.

Segunda parte

«Pfaentastischer Reigen», para cuarteto de cuerda, en fa sostenido menor. Op. 50 en un tiempo. Primera vez.—Julius Wefnsmann

Tercera parte

Cuarteto en re menor. (Póstumo).—Schubert.
I Allegro.
II Andante cantabile.
III Scherzo. Allegro molto.
IV Finale. Allegro molto vivace.

CESAR LOPEZ

JOYERIA Y RELOJERIA

Artículos de fantasía
Premios para sport

TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE ALHAJAS

Unidad, 6.—Tel. 7

Noticias de última hora

(POP TELÉFONO)

El Cairo.—Se ha resuelto la huelga de estudiantes, siendo muy pocas las escuelas donde dejaron los alumnos de asistir a clase.

El Cairo.—Se espera que dentro de poco se declarará la huelga general en Egipto.

Reval.—Continúan las instrucciones judiciales por el movimiento comunista.

Se han practicado cien nuevas detenciones.

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia ha dado esta noche una conferencia D. Tomás Elorrieta sobre el tema: «La Sociedad de las Naciones y la historia de las ideas jurídicas de España y las Repúblicas hispano-americanas.»

Presidió el conde de Romanones, asistiendo numerosa concurrencia.

El conferenciante ha sido muy aplaudido.

Barcelona.—En la reunión celebrada por el pleno de la Federación catalana, se ha examinado el caso de descalificación de Samitier, acuerdo que fué tomado por la comisión deportiva como consecuencia del criterio que se sigue de castigar en esta forma a los que son expulsados del campo por los árbitros.

Después de larga discusión, se sometió el asunto a votación.

Votaron en pro de Samitier 7 y en contra 6, más el presidente, que decidió la inhabilitación del mencionado jugador.

No obstante el acuerdo, se levanta la inhabilitación para Samitier y todos los jugadores que hayan de tomar parte en los partidos anunciados para los días 7 y 8 con motivo de las bodas de plata del Barcelona y los que tengan lugar por las Navidades.

Se acordó que a beneficio del aguinaldo del soldado, se celebre un partido el jueves próximo entre dos selecciones catalanas.

También acordó la Federación que la vuelta del campeonato en Cataluña no comience el día 14, pues en dicho día tendrá lugar el partido entre probables y posibles, como preliminar del partido internacional España-Austria.

La primera carrera pedestre del trofeo Pedro Prat se celebrará el domingo.

Este es el primer festejo organizado por el Barcelona para conmemorar sus bodas de plata.

Se han inscripto 120 corredores, algunos extranjeros.

La carrera comenzará a las once de la mañana.

El recorrido será de 14 kilómetros.

El lunes, se celebrará un festival internacional atlético, en el que tomarán parte franceses, noruegos, suizos, belgas e italianos.

Sección Bursátil Bolsa de Madrid

	AYER	HOY
	Pesetas	Pesetas
Interior, 4 por 100.....	—	69,60
Exterior, 4 por 100.....	—	83,85
Atzble., 4 por 100.....	—	89,60
Id. 5 por 100, ant.º.....	—	94,40
Id. Id. 1917.....	—	94,35
O. del T., 5 por 100, 6 m.....	—	101,30
Id. Id., a dos años.....	—	101,00
Id. Id., a tres meses.....	—	101,15
Id. Id., a dos años, nvas.....	—	101,30
C. H. B., 4 por 100.....	—	89,00
Id. 5 por 100.....	—	98,15
Id. 6 por 100.....	—	107,85
Banco de España.....	—	566,00
Id. Hipotecario.....	—	348,00
Id. Hipo. Americano.....	—	160,00
Id. Español Crédito.....	—	159,00
Id. Español Río Plata.....	—	67,00
Arrendataría de Tabacos.....	—	—
Unión Española. Explosivos.....	—	373,00
Azucareras, preferentes.....	—	106,75
Id. ordinarias.....	—	44,75
Duro-Felguera.....	—	52,50
M. Z. A.....	—	346,00
Norte de España.....	—	358,00
Mtplno. Alfonso XIII.....	—	158,00
CAMBIOS		
Francos.....	—	39,80
Libras esterlinas.....	—	33,76
Francos suizos.....	—	141,10
Id. belgas.....	—	36,46
Marcos.....	—	—
Dólares.....	—	—

Lejia EL GALGO

PEDIDLA EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

Depósito:

INFORMACIONES DE LA REGION

“LA VOZ” EN GIJÓN

INFORMACIÓN

El aumento de policía

El alcalde recibió una carta del subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido, agradeciendo el voto de gracias que acordó concederle la Corporación por sus gestiones para aumentar la plantilla de la policía gijonesa.

El texto de la carta es el siguiente: «Agradezco a usted y al Ayuntamiento que preside el voto de gracias por el interés que he puesto y seguiré poniendo en cuanto tienda a beneficiar a esa hermosa ciudad.

Le ruego traslade a sus compañeros de concejo mis saludos.»

El aguinaldo del soldado

El alcalde de Colunga comunicó al de Gijón que aquel Ayuntamiento acordó contribuir al aguinaldo del soldado donando 100 pesetas para los del Tarragona y 100 para los del Príncipe.

Entregaron más cantidades en la Alcaldía: D. Emilio Manso, 50 pesetas; D. Manuel García Rodríguez, 25; D. Gonzalo Díaz de la Sala, 50, y D. Antonio Álvarez Pérez.

El depósito de agua

El ingeniero jefe de Obras Públicas se dirigió a la Alcaldía para que se active el informe y aprobación del nuevo depósito de agua acordado por el Ayuntamiento.

El asunto hullero

Ha sido invitado el Ayuntamiento de Gijón por el de Langreo para que acuda a la Asamblea de fuerzas vivas para tratar del problema hullero y que se celebrará en la Diputación el día 6, a las once de la mañana.

Asistirán el alcalde y dos concejales.

Una reunión

En la celebrada por la Junta local de Primera Enseñanza se trataron varios asuntos de poco interés.

El más importante se refiere al reconocimiento de indemnización a los maestros por concepto de casa-habitación.

Aparece el cadáver

En el puerto del Musel apareció

Caborana (Aller)

Desgracia en una mina

En la mina denominada «Turca», propiedad de la Hullera Española, ha sucedido una desgracia que costó la vida al obrero Eduardo Montelo, de 23 años de edad.

El infortunado Montelo era natural de Lugo, y vecino desde hacía mucho tiempo del pueblo de Sotiello, donde contaba con muchas amistades.

En la mina se dedicaba a las faenas de picador; pero estando conduciendo el tren, en una de las galerías más estrechas y quizás sin conocerla mayormente, éste, en un pequeño descuido le arrolló de tal forma, que falleció a los pocos momentos.

El cadáver fue conducido al Sanatorio de Comillas, desde donde fue trasladado al día siguiente al Cementerio de Santa Cruz.

Se suspendieron los trabajos en señal de duelo, y el entierro constituyó una verdadera manifestación.

Descanse en paz el infortunado Montelo y reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

Corresponsal.

Aviso a los automovilistas

De todo cuanto necesitéis para vuestros autos y camiones lo encontrareis en el

«GRAN GARAGE LAGUNA»

Especialidad de esta casa, con grandes existencias:

- Rodamientos a bolas de las mejores marcas.
- Cadenas para camiones marca «Coventry», inglesas.
- Metal antirficción.
- Ferodos para frenos.
- Bujías, Magnetos y Bocinas «Bosch» legítimas.

Precios sin explotación

GRAN GARAGE LAGUNA

flotando ayer por la mañana el cadáver del tripulante del vapor «Francisca Uravain» Emilio García López, que cayó al mar la noche del martes.

Fue avisado rápidamente el Juzgado de Marina, quien ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial del Hospital, lo que se efectuó en el camión sanitario de Paz y Caridad.

Por la tarde el Juzgado tomó declaración a varios tripulantes del buque.

Ayer tarde llegó de Muros de Pravia el padre de la víctima, Manuel García.

Hoy se practicará la autopsia al cadáver.

Ateneo Obrero de Gijón

Conferencia de don Leopoldo Alas Argüelles.—El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, explicará una conferencia en este Centro D. Leopoldo Alas Argüelles, distinguido abogado ovetense y catedrático de la Universidad.

El Sr. Alas tratará el siguiente tema: «El niño y sus derechos».

La entrada a esta conferencia será pública.

Conferencias de D. Ricardo de Orueña.—El académico de Bellas Artes y notable historiador D. Ricardo de Orueña, ha sido invitado por el Ateneo para explicar en Gijón cuatro conferencias sobre la escultura de los siglos XIII al XVII.

Las conferencias tendrán lugar los días 9, 10, 11 y 12 del mes en curso, y serán ilustradas con numerosas proyecciones.

A estas conferencias sólo tendrán derecho de asistencia los socios del Ateneo y señoras de su familia que les acompañen.

La venta de vigésimos

Por la guardia de Seguridad fue denunciado un individuo llamado Manuel Menéndez, por intentar vender con 10 pesetas de prima un vigésimo del billete núm. 46.777 para el sorteo de Navidad.

Fue incautado el billete, remitiéndolo a la Alcaldía.

Ciaño-Santa Ana

Matrícula de adultos

Transcurrido el día 30 de Noviembre, ha quedado cerrada la matrícula en la Escuela nocturna de adultos de El Entrego, funcionando las clases solamente con el número de alumnos matriculados hasta la fecha, según así se halla dispuesto por la legislación vigente.

Para LA VOZ DE ASTURIAS

Sucede bastantes veces que LA VOZ DE ASTURIAS no se recibe en esta localidad, sin saber porqué.

Hoy, día tres del corriente, no ha llegado aquí nuestro periódico, y es verdaderamente muy de sentir, pues no suele ser la mejor tarjeta de recomendación, para que un periódico tenga lectores, el hecho frecuente de no ser recibido, sin causa que lo justifique.

N. DE LA R.—Trasladamos respetuosamente la queja al Sr. Administrador de Correos.

Lo que nos dice un vecino de Ciaño :-

Nos dice el vecino de Ciaño, don Alfredo Marín, que ese pueblo ha sido privado del único sitio que tenía para expansión y recreo del público, sitio que era de propiedad particular, y que la propietaria, viuda de Alberti, en uso de su derecho ha cerrado aquel terreno, porque así lo ha creído conveniente.

El mencionado vecino no critica este hecho, que es lógico. Pero lo que le parece inconcebible es que, el Ayuntamiento de Sama, tenga tanta desconsideración con

NUEVO HOTEL FRANCES
DE
Cándido Muñoz

BANCO DE OVIEDO

Fundado por las Bancas Masaven y Compañía y M. Gálvez y Hermano
CAPITAL: 30 MILLONES DE PESETAS

Giros sobre plazas nacionales y extranjeras.—Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y en moneda extranjera.—Cobro y descuento de cupones.—Compra y venta de valores del Estado y Obligaciones hipotecarias

Bonos a vencimiento fijo

El BANCO DE OVIEDO expide Bonos a vencimiento fijo por el importe de la cantidad que entrega el cliente devengando un interés de:

3 y medio por 100 a 6 meses

4 " 100 a 1 año

Cajas de alquiler — Caja de ahorros

el vecindario de Ciaño, que bien merece, por lo que contribuye a levantar las cargas del Municipio, mayores atenciones, debiendo—según opinión de dicho sujeto—haber adquirido la corporación municipal el terreno en cuestión, para que continuara siempre siendo el sitio de solaz y expansión del pueblo. Es lo menos—dice—que podía hacer el Ayuntamiento de Sama.

Serotivg.

Café Restaurant

Plazuela Riego, 6.—Teléfono 430

- Caldo reina.
- Lacón con patatas.
- Anguilas salsa verde.
- Merluza salsa rubia y dorada
- Besugo en su jugo.
- Almejas a la marinera.
- Lenguados a la minuta.
- Perdiz a la cazadora y verdura.
- Cordero asado.
- Pollo con champiñón.
- Ternera a la casera.
- Bisteff al perejil.
- Chuletas a la parrilla.
- Chuletas de cerdo empanadas.
- Manos de cerdo en salsa.
- Riñones saltados.
- Lengua en escarlata.
- Pasteles de jamón.

POSTRE

- Brazo de gitano—Tocinillos de cielo.—Queso y Fruta
- Cocina casera.—S.º a la carta.

Beloncio (Infiesto)

Una boda
El día 29 del pasado se celebró en la iglesia parroquial de esta localidad el enlace matrimonial de la joven Olvido Espina, hija del vecino de Arenas D. Liborio, con el joven americano Manuel Jesús Bedriñana.

Bendijo la unión el virtuoso párroco D. Miguel Muñoz, siendo apadrinados por D. Santiago Melendreras y D.ª María Melendreras.

Actuaron como testigos don Juan Balbín y D. José Piniella, representando al Juez el conocido vecino y amigo nuestro D. Angel Fernández.

Después de un exquisito desayuno, salieron los novios en viaje de luna de miel a recorrer diferentes poblaciones.

Deseamos a los nuevos esposos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

Aniversario

El día 2 del corriente se celebró en esta parroquia el funeral de primera clase por el eterno descanso del joven Ramón García Manzano, aventajado alumno del Preparatorio de Medicina.

Como prueba palmaria de las simpatías que contaba el malogrado joven, baste decir que de diversos lugares se hallaban personas a honrar su memoria.

Al recordar tan triste fecha, nos adherimos al dolor que experimentarán sus desconsolados padres D. Ramón y D.ª Angelina, como al sufrido por sus hermanos.

Corresponsal.

Artículos para Regalos

Prefiere siempre el público selecto, la

CAMISERIA INGLESA
porque dispone de artículos seleccionados en todos los precios

URIA, 34—OVIEDO

EOLINA

Gasolina para Automóviles

Vía de Rufo Martínez 8. no 6.

Cangas de Tineo

Funerales

El miércoles último se celebraron en nuestra iglesia parroquial solemnes funerales en sufragio del pundonoroso capitán de Cazadores de Ciudad Rodrigo, don Antonio González Ballesteros, muerto heroicamente en la defensa de la posición de Mexerach (Larache) el 9 del próximo pasado Octubre, e hijo de esta villa, en la que reside su familia.

Presidían el duelo el hermano del finado don Joaquín González Ballesteros, sus parientes D. Luis González Pérez y don Antonio Florez de Sierra, su amigo don Apolinar de Castro Iserut, el coronel retirado del arma de Infantería don José Colubi y el delegado gubernativo de este partido don José Velasco Prieto.

A este acto fúnebre asistió inmenso gentío, testimoniando así lo mucho que en esta villa se aprecia a la familia de González Ballesteros, que hoy llora la pérdida del deudo amado, ocurrida gloriosamente en defensa de su Patria, en cumplimiento de su deber.

Dios haya acogido al pobre Antonio.

Enlace

En la suntuosa iglesia del convento de Dominicos de San Juan de Corias, contrajeron matrimonio el último miércoles la agraciada y elegante señorita Amalia Adelaida González y el importante industrial de esta localidad don Secundino Cosmen Bueno.

Bendijo la unión el R. P. Fray Fernando Argüelles, de la Orden de Predicadores, siendo padrinos don Vicente Cosmen Bueno, hermano del novio, y doña Trinidad Adelaida de Fernandez, hermana de la novia.

Los recién casados salieron en automóvil a recorrer las principales poblaciones de España.

Deseámosles una luna de miel sin fin.

Corresponsal.

Santa Marina (Siero)

El fuego destruye la casa de un obrero.

En la noche del martes, un voraz incendio convirtió en cenizas la modesta vivienda que, amasada con sudor y privaciones, había logrado construir recientemente, en la Collada, el laborioso y honrado obrero Rogelio Palacio.

En el lugar del siniestro fueron

Restaurant «VASCO»

Estación de Oviedo

- Sopa mixta.
- Pote asturiano.
- Besugo relleno.
- Merluza salsa rubia y dorada
- Bacalao a la rusa.
- Lubina al horno.
- Ternera mechada.
- Chuletas ternera a la minuta
- Lomo de cerdo con puré de patatas.
- Lengua con guisantes.
- Pollo asado.
- Manos de cerdo rebozadas.

Servicio a la carta.

Cuatro platos, 3,50 ptas.
Con postre de cocina bien servido

muchas las personas que se reunieron dispuestas a sofocar el fuego; mas la rapidez con que éste se extendió hizo que resultasen estériles cuantos trabajos realizó el vecindario para poder extinguirlo.

La casa no estaba asegurada.

Si de las desgracias humanas siempre nos condelemos, mucho más en casos como el presente, por tratarse de un humilde matrimonio con seis hijos, todos de corta edad, que ve desaparecer, en medio de las llamas, la casita que tantos sacrificios había costado levantar.

Tenemos entendido que el siempre caritativo pueblo de Santa Marina y demás limitrofes piensan abrir una suscripción con objeto de reconstruir la vivienda del infortunado obrero.

Casa Natalio

Gabanes Ingleses

SAMA

La Patrona de los mineros

Ayer, con motivo de la festividad de Santa Bárbara, no se trabajó en las minas de Langreo.

En la iglesia parroquial se dijo una misa en honor de la Patrona de la minería.

Los obreros pasearon por las calles como en los días de fiesta, y la población se vió muy animada.

Acto aplazado

Por no ser posible asistir el domingo al Sr. Zuvillaga al banquete organizado en su honor y que debía celebrarse dicho día, se aplaza, hasta nuevo aviso, el expresado banquete e igualmente el mitin de Unión Patriótica.

Funerales y entierro

A los funerales y entierro del estimado convecino D. Julio Fernández, ayer verificados, concurrieron muchas personas en señal de duelo.

Descanse en paz el Sr. Fernández!

Corresponsal.

AVILÉS

De interés

Don Sergio Valbuena Esgueva, profesor de música, residente en Orago de Santiago, debe presentarse con toda urgencia en este Ayuntamiento, en el caso de encontrarse en este término municipal.

Multas

La Alcaldía ha impuesto las siguientes:

De 25 pesetas a Concha Anfiada, por tener abierto su establecimiento horas después de la reglamentaria.

De 50 a José Alvarez Gonzalez, por reyerta y escándalo.

De 50 a Bernardo Rodriguez, por los mismos motivos.

De 15 a Andrés Martínez, por insultos a un empleado de consumo, por repudiarle este último el ir con una bicicleta sin faro.

Y de 10 a cada uno de los individuos Fermín García y Bienvenido Gonzalez, por blasfemia.

De sociedad

De su magnífica posesión de La Magdalena, en San Martín de Luiña, regresaron nuestros particulares amigos íntimos D. Honesto y doña Gervasia Batallón Rodríguez.

—De Madrid regresaron los dignos y queridos exalcaldes de Avilés don Javier Martínez Arcos y don José Antonio Rodríguez.

Una distinción

Por tratarse de distinguido hijo de Avilés, recogemos con gusto la noticia de que ha sido concedida

por el Gobierno español la cruz de Isabel la Católica al coronel de Estado Mayor y exalcalde de Barcelona, Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez de la Campa.

Felicitemos al querido y respetable avilesino.

Necrológica

Ha fallecido repentinamente en esta villa nuestro apreciable amigo don Alfredo Suarez Polledo, afamado confitero de esta localidad.

A su esposa e hijos, entre los que se encuentra nuestro querido amigo don Alfredo, testimoniamos el más sentido pésame, deseándoles la resignación necesaria.

DE SALAS

Los niños y el Aguinaldo del soldado

Fue en la tarde de la clase cuando los niños, mis queridos alumnos, después de leer los periódicos, me interrogaron:

—Sr. Maestro, ¿no ha leído lo que traen hoy los periódicos del Aguinaldo del Soldado?

—Sí, lo leí. ¿Por qué me lo preguntáis?

—¿No podríamos nosotros hacer algo por los pobres soldados de Africa?

—¡Hombrel! Como poder.... ¿Contáis con mucho dinero para la empresa?

—No, señor. ¿de dónde lo vamos a tener? Pero lo pediremos...

Y así brotó la idea, felicísima, caritativa, patriótica, que llenó de entusiasmo a los pequeños escolares. Se formó una Comisión que ellos mismos eligieron, y a la que todos querían pertenecer en un principio, y después de garabatear un cartón con el siguiente letrero: «Dadnos vuestro óbolo para el Aguinaldo del Soldado», se lanzaron a la calle poseídos de patriótico fervor. ¿Adelantarán algo mis pequeños?

Al entrar en la clase nocturna me esperaba con impaciencia la infantil Comisión. En una bolsa, portaban lo recaudado, y en un papel traían la lista de los donantes con la cantidad ofrecida. ¡Bien, niños míos! Así me gusta: con luz y taquígrafos para que nadie pueda decirnos ni tanto así...

—¡Qué! ¿Hay mucho recaudado?

—Regular, señor Maestro; no estamos muy satisfechos; pero mañana continuaremos a ver si sacamos algo más.

Mientras hacíamos el recuento de lo recaudado, me iban contando algunos pequeños sinsabores obtenidos durante su plausible labor. En algunos sitios desconfiaban de que el dinero llegase intacto a su destino (como si estos niños no mereciesen más confianza que algunos que lo son); en otros les dieron con la puerta en las narices; quién les tiró un jarro de agua; quién aseguraba muy sentenciosamente que era una falta de sentido común el confiar a unos pobres niños tales menesteres... Pero, ¿a qué seguir? ¡Pobres almas ruines a quienes la envidia corroe y no saben distinguir una acción noble y humanitaria cuando es el prójimo quien la ejecuta!

En cambio no faltaron personas prestigiosas que, compenetrándose con la patriótica idea de mis pequeños, sin reparar que eran niños los que pedían unos céntimos para nuestros hermanos de Africa, les entregaban solícitas y complacientes las bendidas monedas para llevar un poco de alegría, en las clásicas fiestas navideñas, a los héroes del Riff.

Para satisfacción de todos, he aquí sus nombres con las cantidades que dieron:

D. Francisco M. Castañedo, far macéutico, 0,25; doña Paz Luis de Diego, 0,20; D. Emerenciano Alonso, 0,25; D. José María Pérez Liana, 0,50; doña Regina Menéndez, viuda de Menéndez, 0,25;

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingotes de fundición y fine.—Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenos de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machinas, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, cartiles, chapas, machinas de hierro y acero.—Alambres brillantes, recortados, galvanizados, cobrizados.—Espino artificial.—Puntas de París.—Hoja de lata.

La publicidad es el lazo de unión entre productores y consumidores. Las ventas guardan estrecha relación con la publicidad que se haga de los negocios.

CARTELERA ANUNCIADORA

Si quiere usted juzgar la vitalidad de un periódico cuente el número de sus anuncios y vea el prestigio de las casas que se anuncian.

GRAN HOTEL SANTA CRUZ
Edificio moderno equipado con toda clase de comodidades. Amplias habitaciones, con agua corriente en todos los departamentos. Timbre para excursiones. Gran Garage-Café-Bar.
CANGAS DE ONÍS
TELEFONO 10

JULIO SAIZ CUESTA
Máquinas de escribir de todos sistemas, nuevas y de ocasión. Accesorios. Abonos de conservación y limpieza. Objetos de escritorio en general. Muebles para oficinas. Fonógrafos.—Prismáticos, etc. Ventas a plazos y al contado.
JOVELLANOS 27—GIJÓN

	Ptas.
Gama superior con somier...	45
» grande superior con id.	55
Armario luna biselada.....	160

Frente al cuartel de Sta. Clara
OVIEDO

¿Ha probado usted la sidra champagne **EL ASTUR** de Avila y Gutiérrez?
Si lo hace, será usted su mayor propagandista.
AVILÉS

CERAMICA ASTURIANA S. A. SAN CLAUDIO
Esta Sociedad tiene establecido un depósito para venta de todos sus productos al detall en la calle del Sacramento. Solares de la panadería de Menéndez Gómez.
Deposito: Teléfono 2-84
Fábrica: 1-88

LA LINA "EL CISNE"
SE HA IMPUESTO EN TODAS PARTES COMO SE IMPONEN LOS PRODUCTOS DE ALTA CALIDAD.

EN EL **HOTEL COLUNGUESA** encontrará V. magnífico hospedaje.
Habitaciones amplias y modernas. Calefacción. Cuartos de baño-Timbres, etc.
JOVELLANOS, 25.—OVIEDO

Ramón de las Alas Pumarino
Accesorios para maquinaria. Idem para máquinas de escribir. Gran orrea de cuero marca **SANTA BARBARA**. Idem de balata y de goma (tejidas y lisas), Matafeños **BIOSCA**. Representación de la S. A. RESINERA RUTH, de Santander (pinturas y barnices).—Objetos de escritorio.

Industrias Zarracina (S. A.)—Gijón
Grandes fábricas de sidra champagne, chocolates, harinas y pan.
La sidra champagne Zarracina se sirve en todos los establecimientos y hoteles de primer orden y en los coches restaurantes de la Compañía internacional de coches-camas.

Academia Ojanguren
OVIEDO
Internos-Medio pensionistas-Externos
Fundada en 1905
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Estudios de Comercio esencialmente prácticos

Las mejores conservas de pescado SON LAS DE MARCA **"ALBO"**
Fábricas en los principales puertos de España.
Fábrica en Asturias: **CANDÁS**

RESERVADO PARA LA RELOJERIA Y PLATERIA DE **GUMERSINDO HERNANDEZ**
UNIVERSIDAD, 12 OVIEDO

HOTEL GÓMEZ
Hijo de FRANCISCA GÓMEZ
Único Hotel con todo el confort moderno.
Restaurant **SANTANDER**
Colosia, 1
Teléfono 184. Telegrama: HOTEL GÓMEZ
Edificio propio.
Salones para bodas y banquetes

WINDOLITE (Substituto del cristal) **ATALAZOS** para precintar sacos de harina, cemento, etc. etc. **SOLDADURA DE PLATA** para sierras de cinta.
Plaza de Porlier, 3. Tel. 6-14 OVIEDO

Construcciones Carpintería Instalaciones para toda clase de negocios
B. SOPENA
Tel. 11-17
ELORZA.—OVIEDO

JOSÉ VALDÉS
FABRICA DE SOMBREROS ITALO-ESPAÑOLA
Marqués de Casa Valdés, 105
Teléfono 988.—Apartado 172
GIJÓN
Representante para Galicia, Asturias y Norte de España y Portugal de la afamada casa "ROSSI", de Italia

Casa Gargallo
es un nombre familiar entre propietarios y constructores.
En escultura decorativa de interiores y exteriores y en obras artísticas en general, la firma **GARGALLO** es un prestigio.
La Catalana.—GIJÓN

Los chocolates de la fábrica **LA MORAL**
no faltan en las mesas de personas de buen gusto.
Viuda de ANTUÑA
LA FELGUERA
Calle de Jesús Y. Duro.—Teléfono 28

¡ALERTA, CONSUMIDORES!
—¿Por qué vende tanto ese comercio enciclopédico que se titula «LA NUEVA COOPERATIVA» de RICARDO G. DEL VALLE? — Porque los géneros que expende son malos y caros. Para convencerse visítelo una sola vez.
COLOTO. — Teléfono 765
Servicio a domicilio

CENTRO DE ENSEÑANZA
Academia Politécnica Asturiana
Magdalena, 5.—Tel. 454
Profesorado especializado
Honorarios médicos
Pídanse informes a la Dirección

LA POSITIVA Grandes fábricas de Mosaicos Hidráulicos, Piedra artificial, Marmol comprimido y Yeso
EDUARDO G. ARIZAGA
ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION REPRESENTANTE de la Sociedad Anónima de Cementos Portland marca «Zirrona» el más seguro y resistente de los conocidos hasta la fecha, y del cemento Zumaya rápido marca BOHEVARIA. ESPECIALIDAD en mosaicos, fregaderos, azulejos nacionales y extranjeros para fachadas. GRANDES EXISTENCIAS de cemento Zumaya rápido y cementos Portland, yeso, tuberías de cemento, barro y gres; baldosas de barro, escaiola, ladrillos refractarios, celinas bituminas, lavabos e inodoros de loza inglesa, bañeras de hierro esmaltado, etc., etc.
Depósito de teja curva, vasilla y ladrillo macizo y hueco
Fábricas y Oficinas: Barrio del Llano.—GIJÓN.—Teléfono 461. Apartado 154

MANUEL CARVAJAL
Construcciones metálicas Calderería, Forja, Torno y Ajuste Especialidad en toda clase de instalaciones para las minas Gran producción de arandelas de hierro hasta 10 mm grueso Soldadura autógena
LA FELGUERA (Asturias)
Teléfono 27

Teléfono 66 Dires. (Tele. Martines) **PLACIDO MARTINEZ**
Consignatario de buques Agente de Aduanas Seguros — Fletamientos Despacho de mercancías
SAN ESTEBAN DE PRAVIA

doña Josefa Fernández Riesgo, 0,40; doña Josefa García, viuda de Losada, 0,30; doña Adela González de Díaz, 0,50; D. Ramón de la Grana Balmori, Secretario del Ayuntamiento, una; D. Manuel Díaz Martínez, Médico, 0,50 Un licenciado de Africa, una; D. José Antonio Fanjul, párroco, 0,10; doña Angelina Menéndez de González, 0,50; D. José Rodríguez, jefe de Telégrafos, 0,25; D. Evaristo del Llano, 0,50; doña Luisa Martínez, una; D. Antonio García Pruneda, Médico, una; D. Mariano, Láser, Veterinario, una; doña Marciana Fernández, viuda de Castañedo, 0,50; doña Josefa Velázquez, viuda de Pérez, una; don Juan González, 0,50; doña Carmen Fernández, viuda de Menéndez, 0,50; D. Manuel Martínez Menéndez, 0,50; D. Marcos Alvarez Campo, una; D. Rodrigo Alvarez García, una; doña Nieves Menéndez, viuda de Luis, 0,10; doña Arsenia Fernández, viuda de Fuentes, 0,70; doña Balbina N., 0,30; D. Anselmo Díaz, una; doña Etelvina Pumarada, viuda de Menéndez, 0,25; doña Flora García, viuda de Escudero, 0,25; señorita Macrina Cuervo, 0,10; don José Antonio Fernández, 0,10; D. Abundio G. Lastra, 0,05; señorita Lola López, 0,05; doña Teresa Rodríguez de García, 0,50; don José M. García Inclán, maestro nacional, una.

Batallones que han repatriado cuotas
Hen aquí la relación:
Rey, 1; Princesa, 4; Almansa, 18; Galicia, 19; Gerona, 22; Navarra, 25; Albuera, 26; Toledo, 35; Isabel II, 32; Garellano, 42; San Marcial, 44; Pavia, 48; Wad-Ras, 50; Andalucía, 52; Alava, 56; Vergara, 57; Alcántara, 58; Zaragoza, 12. (Relevo en camino).
¿Cuándo se repatriarán los cuotas del 22, afectos al regimiento del Príncipe? Esta es la pregunta que nos hizo ayer una comisión de madres que nos visitó.

AVISO
La casa Frígola (don Martín), Plaza de la Catedral, 9, pone en conocimiento del público que a partir de hoy, y por cese de negocio, liquida todas las existencias de muebles a precios sumamente baratísimos.

El dueño del restaurant **BRI LLANTE**, de San Esteban de Pravia, pone en conocimiento de su distinguida clientela que cierra su establecimiento hasta la próxima Primavera.

Multas de la Alcaldía
El señor alcalde ha impuesto las siguientes:
Una de 50 pesetas al dueño de un establecimiento de bebidas por promover escándalo dentro del mismo y dirigir insultos a un guardia.
Otra de 25 id. al conductor del auto O. 2.923, por exceso de velocidad, estando a punto de chocar con el tranvía.
Otra de 10 id. a otro id. del auto O. 588, por exceso de velocidad.

Agencia Fernández
Salustio Regueral, 18, Gijón
Tiene en venta casas en Oviedo, de 26.000 hasta 150.000 ptas. Un café-bar en Lugones.
Informes en la Agencia.

JOVETENSES!
Cuando vayais a Gijón visitad el acreditado Restaurant **"MERCEDES"** que a diario ofrece la clásica Fabada, Paella y gran variedad de Platos todos caseros.—Espléndidas habitaciones

Espectáculos
En el **Torero**.—A las siete y a las diez, «La momia fugitiva» y estreno del interesante cine drama alta comedia de gran lujo en cuatro partes «Miércoles de ceniza», gran creación de la bellísima y notable actriz alemana Hella Moja, actriz predilecta de todos los públicos.
Mañana sábado, en este Salón y en el Campoamor, Richard Talmadge en la gran producción Gaumont «Ricardito, reporter».
Muy en breve, en estos dos teatros, «El Niño Rey», producción extraordinaria Verdager, serie histórica magna, adaptación soberbia de la vida de la gran reina de Francia María Antonieta.

Traspaso
Se traspasa en buenas condiciones para el comprador Almacén de Coloniales en Oviedo, con edificio propio, pocas existencias y muy buena clientela. Informes: Campoamor, 11. 1.ª derecha.

Restaurante "Café Vista Alegre"
Carretera de San Lázaro (Frente al Fielato)
Servicio por cubiertos y a la carta. Espléndidas habitaciones. Pensión completa desde 7 pesetas. Precio del cubierto: 4 pesetas. Cuarto de baño, timbres eléctricos, etc.
A diario: la clásica fabada.
Teléfono 7-28



El mejor remedio para el peor catarro **JARABE ORIVE**
Precio: 4,25 pesetas
Se vende
Un motor industrial de gasolina de 12 HP., dos tromeles de chapa para clasificar galleta y granza, lámparas de aceite para mina, rodámenos vía de 0,60, máquina de taladrar, dos vagonetas de chapa, y carriles de 18 kg. de peso.
Manuel García, comercio.—Trubia.
Cedo
habitaciones para matrimonio sin

"La Gacela"
CALLE DEL PESO, 6
CURTIDOS CORTES APARADOS
GUARNICIONERIA
Taller de calzado a la medida y composturas

Buen negocio
Por retirarse del negocio, se traspasa el tan acaudalado comercio de semillas al por mayor y menor de **TAMARGO**, Rúa, 16.—Oviedo.
La popularidad de que goza este antiguo comercio, es la mejor recomendación para el que le convenga tomar el traspaso.
Tratar con su dueño en el mismo.

Santamarina y C.ª
(Sociedad Limitada)
Almacenistas de Cereales, Viveres Coloniales y molinería
Dirección Telefónica y Telefónica: **SANTAMARINA**
Apartado de Correos núm. 33
AVILÉS

Restaurant "Café Vista Alegre"
Carretera de San Lázaro (Frente al Fielato)
Servicio por cubiertos y a la carta. Espléndidas habitaciones. Pensión completa desde 7 pesetas. Precio del cubierto: 4 pesetas. Cuarto de baño, timbres eléctricos, etc.
A diario: la clásica fabada.
Teléfono 7-28

OJO:
Leandra Careaga, Plaza del 19 de Octubre, puestos 10 y 11
Jamón superior: por jamones a 7, 7,50 y 8 pesetas kilo.
Jamones más inferior: por jamones a 4,50 y 5 pesetas kilo.
Tocino superior del país: por hojas a 4,75 kilo. Tocino del país superior por kilos sueltos a 5 pesetas.
Chorizos superiores: por docenas, a 1,50, 3, 3,50 y 4 pesetas.
DURÁN Y G. DEL VALLE
INGENIEROS DE GRANITOS
Saltos de agua, líneas eléctricas, abastecimientos de aguas, puentes, hormigón armado, perforaciones, etcétera, etc.
PROYECTOS + PRESUPUESTOS + CONSULTAS
Oficinas: Campomares, 3.—Oviedo
RIBADESELLA (10 a 13)

- Teresa Suárez -
URIA, 6, pral. Telf. 12-15
CASA DE MODAS
Abrigos, vestidos de señora y niña, precios ventajosos. Hace toda clase de confección con género de la casa o del cliente. Conviene a sus intereses visitar esta casa.

Aparatos eléctricos patente **"ZEVA"** de Aluminio puro
Calentadores para deshelar toda clase de aceites, grasas y mantecas.
Soldadores para fábricas de conservas, garages y hojalaterías
Planchas: con las mejores, lo prueba el consumo, 80 vatios por hora
Pedidos: **GUILLERMO RIVAS—Argüelles, 5.—Oviedo**

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA
"Tornillera de Ventanielles"
OVIEDO
Fábrica de tirafondo de hierro y latón
Remaches de hierro, latón y cobre
Pedidos y correspondencia al Apartado núm. 26.

Banco Minero Industrial de Asturias GIJÓN
Capital: 10.000.000 de pesetas
Dirección telegráfica: Banminas :: Filial del Banco Urquijo
Cuentas corrientes con Realiza toda clase de operaciones telegráficas. Com-interés en moneda nacional y extranjera. Bolsa y Cambio, pra-venta de valores. Cuen- prestación preferente atención bro y descuento de cutas de crédito y presta- a las siguientes: pones y documentos de mos con garantía personal, de fon-giro. Cambio de monedas de oro dos públicos, valores industriales, y billetes de Banco extranjeros. De-mercancías y conocimientos de em-pósitos de valores, libros de gasto barque. Giro. Cartas de crédito. Or-de custodia, etc., etc.
CAJAS DE SEGURIDAD
Caja de Ahorros Admite imposiciones de UNA PESETA 3 1/2 % anual en adelante, abonando interés a razón de 3 1/2 % anual
SUCURSAL EN CANDÁS

Fábrica "La Amistad"
Sociedad Anónima
FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

GACETILLAS
Cheques al pago
Señalamientos para hoy:
Don Antonio Sierra, don Jesús Legendre, don Remigio Terol, don Ladislao Muñoz, don José Amé-rico, don Desiderio Saldaña, don Celestino García, don José Pedra-ces, don Rodolfo Rato, don Ma-nuel Alvarez, don Adolfo F. Vi-laverde, don Cirilaco Tamargo, don Francisco Aza, don Francis-co Mijares, don Juan A. Fandiño, don Hilario Suárez, don Pedro G. Cano, don Celestino García y don Rafael García Tuñón.
Pérdida
500 pesetas de recompensa a quien entregue una pulsera de per-rida con un brillante y zafiros, per-rida el domingo último.

ECOS DEL MAGISTERIO

Sección Administrativa

El jefe encargado del Ministerio, pide relación de vacantes de 2.500 pesetas, en el segundo Escalafón.

D. Alvaro Sánchez, presenta oficio renunciando a tomar parte en las próximas oposiciones restringidas.

Al jefe de la Sección Administrativa de Valladolid se remite expediente de haberes de la maestra doña Benita González Martínez.

A doña María de los Angeles Ruiz Ferrero se le devuelve la instancia solicitando tres meses de licencia para asuntos propios, por estar prohibido en curso por la Ley.

A la Inspección se remite la instancia del maestro de Villabrán, don José Rodríguez Riesgo, recurriendo a la Superioridad en suplica de que se modifique la resolución que le suspende de empleo y sueldo por un año.

La maestra doña Elisa Valdés del Valle, comunica su posesión como maestra de Casares.

La Sección Administrativa de Santander, remite expediente de permuta de las maestras de Trillano y Cuenya, doña María de los Dolores Escueva y doña Perfecta Villegas.

El maestro de Bárzana, en Quirós, don Bernardo Vicario, comunica que el señor juez le designó para desempeñar provisionalmente la Secretaría del Juzgado.

El alcalde de Castropol comunica la posesión de la maestra de Viladavella, doña Herminia Salas.

Doña María Alonso Zorita, participa su posesión como directora de la Escuela Graduada de niñas de Ciaño.

Doña Consolación Sánchez,

participa su posesión como maestra de Sección de la Graduada de Villaviciosa.

Doña María Díaz Nuño, dice haberse posesionado como maestra de Sección de la Graduada de Villaviciosa.

El alcalde de Tineo comunica su entrega del oficio de jubilación al maestro de Tuña don Ceferino Riesgo.

D. Angel López, comunica su posesión de la escuela de Cuerrías, en Piloña.

También don Ignacio Ruiz, dice haberse posesionado de la escuela de Romaella.

De la Inspección

A la maestra de Sixterna se le participa la necesidad de que atienda la enseñanza.

La alcaldía de Tineo remite expediente de creación de escuelas en Vega de Rey, Puenteastro y Sabadel de Troncedo.

El maestro de Miranda, en Avilés, participa estarse efectuando arreglos en la escuela.

El idem de San Pedro Navarro, Avilés, comunica que por lo exiguo del local tiene que dividir a los niños en dos grupos que asisten uno por la mañana y otro por la tarde.

La maestra de Sodeña, en Piloña, participa haberse terminado la construcción del nuevo edificio escolar.

Comunican sus toma de posesión la maestra directora de la Graduada de Ciaño, doña María Alonso; el maestro de Romaella, en El Franco, don Ignacio Pérez; y el de Cuerrías, en Piloña, don Angel López.

Se autoriza el traslado provisional de la escuela de niñas de La Plaza, en Teverga, a un nuevo local.

Guardia y compra. — Teniente don José Tejeiro. Imaginaria, V. y V. H. — Teniente D. José Boyero. Reten. — Teniente D. Rafael Vallina.

Zapadores Minadores

Cuartel. — Capitán (E. R.) D. Antonio Conde Rodríguez. Guardia. — Alférez id. D. Andrés Vázquez Gallardo. Imaginaria, V. H. y V. — Teniente D. José Menéndez Alvarez. Instrucción. — Capitán D. Domingo Berrio Indart.

MINUTA PARA LA COMIDA

Príncipe

Desayuno. — Café con leche. Comida. — Primer plato: Pote gallego. Segundo plato: Pescadilla frita. Cena. — Primer plato: Judías con carne. Segundo plato: Arroz con leche.

Zapadores Minadores

Desayuno. — Café con leche. Comida. — Primer plato: Paella de arroz a la valenciana. Segundo plato: Pescadilla frita. Cena. — Primer plato: Judías con cabeza de cerdo, morcilla y chorizo. Segundo plato: Estofado de bacalao con patatas.

La vista de un homicidio en Gijón

Se pide para el procesado la pena de 17 años

Comienza la vista

A las diez y media de la mañana comenzó en la Audiencia la vista de la causa por homicidio contra Regino Solar Castro.

Formaban el Tribunal de Derecho el Presidente Sr. Flórez y los magistrados señores Señoraus y Cuevas.

El Ministerio público está representado por el fiscal de Su Majestad Sr. Rodríguez, y la defensa por el letrado D. Julián Ayesta.

Conclusiones provisionales

El fiscal, en sus conclusiones provisionales dice: Que en la tarde del 16 de Febrero de 1924 se encontraban en la taberna que en la carretera de Ceares tiene Dolores Díaz, el procesado Regino Solar Castro y el interfecto Manuel Fano, y por resentimientos anteriores el Regino dió a su contrario dos puñaladas, que le interesaron el corazón, falleciendo a los pocos instantes.

Procede imponerle la pena de 17 años de reclusión temporal. La defensa niega los hechos y pide la absolución.

Declaración del procesado

Comienza declarando el procesado que desde hace tiempo venían rivalizando el interfecto y el que declara, debido a que el ganado del primero causaba destrozos en las fincas del procesado.

Por este motivo ya habían sostenido litigios, habiendo perdido el interfecto, que tuvo que abonar cincuenta pesetas como indemnización.

También declara Regino Solar que había presentado varios denuncias a la guardia civil por las constantes amenazas de que venía siendo objeto por parte del Manuel Fano.

El día de autos estuvo en Gijón, y al regreso a su casa, como tenía por costumbre, entró en el establecimiento de Dolores Díaz, donde tomó un café.

Allí vio a Manuel Fano, que se encontraba con otros amigos, quien le dijo: —¿Ya estás ahí? La multa que pagué por tí en el Juzgado te va a resultar cara.

Que entonces el Fano cogió una botella y trató de agredirle, siendo entonces cuando él se vio obligado a hacer uso de la navaja.

El fiscal le pregunta que cómo no dijo nada de esto en las declaraciones sumariales, y el procesado asegura que lo dijo, y que no sabe por qué no figuran en los autos.

Finalmente el fiscal le pregunta si Regino llevaba la navaja abierta cuando acometió a Fano, y Luis Peón le contesta que no lo sabe; pero que debió de llevarla, porque él no le vio echar mano al bolsillo para sacarla, ni le vio abrirla.

Siguen los demás testigos, que nada dicen de novedad.

Los testigos

En las declaraciones testificales se advierte gran unanimidad en la manera de apreciar los hechos.

Julia Muñiz, que se encontraba en la taberna con el interfecto, dice que Regino llegó a dicho establecimiento, tomando café; que como oyera a Fano referir las escenas del Juzgado en que ambos vecinos habían estado, Regino le dijo: —Todo eso ha sido por tu culpa.

Y sin decir más, se abalanzó sobre Fano, dándole las puñaladas.

María Fernandez Sanchez es la sirvienta de la taberna.

Dice que se encontraba en los quehaceres de la casa, cuando oyó ruido fuerte, saliendo de pronto y viendo a Fano saltar el mostrador al ir huyendo de Regino, y a éste con una navaja en la mano en actitud agresiva. Entonces fué cuando ella mandó a Luis Peón que le detuviese, como así lo hizo este joven.

Dolores Díaz es la dueña del establecimiento, y dice que ella sirvió el café a Regino y que se volvió a la cocina, oyendo instantáneamente el escándalo. Cuando salió al mostrador ya Fano estaba herido, muriendo al poco tiempo en la misma casa.

José Trabanco dice igual que sus amigos, que Regino llegó a tomar café, y que después de pronunciar la frase ya conocida le agredió rápidamente, sin darle tiempo a Fano para defenderse, negando por lo tanto que fuese cierto el que hiciese uso de botella alguna para agredir a Regino.

Ruís Peón, que también acompañaba a Manuel Fano, dice igual que los anteriores.

El fiscal le pregunta si Regino llevaba la navaja abierta cuando acometió a Fano, y Luis Peón le contesta que no lo sabe; pero que debió de llevarla, porque él no le vio echar mano al bolsillo para sacarla, ni le vio abrirla.

Siguen los demás testigos, que nada dicen de novedad.

Final

Después de los informes, en los cuales las partes defendieron sus tesis calurosamente, se dió por terminado el juicio, quedando concluso para sentencia.

Señalamientos para hoy

Laviana. — Contra Arturo Corral y otros, por disparo y lesiones. Abogados, Sres. Quintana y

Suárez; procuradores, Sres. Francos y Bernardo. Laviana. — Contra Manuel González, por lesiones. Abogado, señor Suárez; procurador, Sr. Alvarez.

Laviana. — Contra Florencio Torres, por disparo y lesiones. Abogado, Sr. Suárez; procurador, señor Casaprima.

Gijón. — Contra José Gutiérrez, por atentado. Abogado, Sr. Orche; procurador, Sr. Francos.

Avilés. — Contra Manuel Suárez, por lesiones. Abogados, señores Suárez y Quintana; procuradores, Sres. Bueres y Nuño.

Pleito

En la Sala de lo Civil se verá hoy el siguiente pleito: Avilés. — D. José y D. Manuel Iglesias con D.ª Carmen Iglesias, sobre incidente de pobreza. Procuradores, Sres. Izquierdo y Gómez.

Sentencias

El Tribunal de Derecho ha dictado las siguientes sentencias: Lena. — Condenando a José Ramón Cueto, por disparo y lesiones, a la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, y 15 días de arresto por una falta.

Oviedo. — Absolviendo a Isidoro Alonso y a los 16 más, del supuesto delito de amenazas e incendio.

Cangas de Tineo. — Condenando a Donato y José Rancoño Peláez, por lesiones, a la pena de 6 meses y 1 día de arresto.

Siero. — Absolviendo a Gumaro Corujo Vega, por daños.

SECCIÓN RELIGIOSA

En la Catedral

Han comenzado las activas y celosas camareras de la Cofradía de Santa Eulalia de Mérida, a cuidar y hermosear la capilla donde se guardan las reliquias venerandas de la niña mártir, nuestra excelsa patrona.

Hubo limpieza general, pareciendo otros los altares e imágenes que se dan culto en esta preciosa capilla, hasta hoy demasiado abandonada.

Sufragios

Hoy se harán a las once y media en la iglesia de Santa María la Real de la Corte, aplicándose una misa por los que pertenecieron al Cuerpo de Artillería y a la Fábrica de Armas.

En los P. P. Carmelitas

A las seis y media habrá mañana misa cantada en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Santoral

Día 5, primer viernes de mes. — Santos Baso y Dalmacio, obispos y mártires; Salas, abad; Julio, Crispín, Félix, Grato y compañeros, mártires; Niceto, obispo, y Crispina, mártir.

El problema hullero regional La Asamblea de fuerzas vivas asturianas

Se celebrará el domingo (De nuestro corresponsal en Sama)

Hablábamos ayer con el alcalde de Langreo, don Gil Rodríguez acerca de la próxima Asamblea de fuerzas vivas de Asturias, y nos manifestó que se ha aplazado aquella para celebrarla el domingo, día 7, en vista de los requerimientos de algunas entidades que desean asistir.

Por tanto, debe entenderse modificada la convocatoria primera en el sentido de que la Asamblea de fuerzas vivas se celebrará el domingo, en vez del sábado, como se dijo en un principio.

El acto tendrá lugar en la Diputación provincial a las once de la mañana de dicho día siete.

Sirva de aviso esta nota para todos los organismos convocados y que, por su significación, deben asistir.

ECLESIÁSTICAS

Nota oficiosa

Por la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, se ha cursado una atenta comunicación del señor Obispo de la diócesis al excelentísimo señor Presidente del Directorio, en la que examina la Real orden sobre la pesca con «tarrifa» en las costas de Asturias, bajo el aspecto moral y social de la misma.

Regresó a esta capital, nuestro amigo, el ilustrado beneficiado de nuestra Catedral, muy ilustre señor don Gonzalo Montero.

Hay varias personas que solicitan la plaza de Procurador eclesiástico, vacante en el Palacio episcopal y según nos informan se proveyerá inmediatamente. Además de la existente otra, ya que anteriormente hubo tres.

Nos dicen que se designará a dos seglares, de reconocido prestigio, pues aunque aspiran a ser procuradores varios clérigos, el reverendísimo Prelado, teniendo presente el carácter especial de los cargos prefiere que sean aquellos y no sacerdotes.

Suponemos que motiva esto, entre otras cosas, la escasez de clérigos que se viene notando, aumentada por la falta de vocaciones, pues la elevada misión, particularmente en los tiempos actuales, que tienen que cumplir les absorbe mucho tiempo, que les imposibilita para dedicarse a ocupaciones demasiado laboriosas y terrenales, por lo que el sabio y nunca bastante llorado obispo P. Martínez Vigil, fué siempre contrario a que prestase estos trabajos el clero asturiano, uno de los más dignos y cultos de España.

Por los mercados

Artículos para hoy en la «Pescadería Cantábrica».

Merluza superior de Gijón, sin hueso, 5 kilo.

Idem cola de un kilo, 4,75.

Idem de medio kilo, 2,25.

Idem de cuarto kilo, 1,25.

Pestañas de merluza, 3,00 kilo.

Calamares de pizar, 2,50 y 3.

Langostinos, 2,25 2,50 y 3.

Congrio abierto, 5.

Idem cerrado, 4.

Pescadilla, 1,50 y 2.

Merluccia mayor de un kilo 2,50 y 3.

Cabezas de congrio, 2 kilo.

Besugo, 3.

Leche superior de vaca, garantizando su pureza, a 0,60 litro, sirviéndose a domicilio.

MONTES

ARTÍCULOS INGRESOS PARA REGALOS

CIMADEVILLA, 34

Gobierno militar de Oviedo

Oficina de información

Para conocimiento de los que solicitaron noticias de sus familiares que se encuentran en territorio de Africa, se publican a continuación los telegramas recibidos dando cuenta de ellos.

De jefe oficina información Larache.

Soldado de Artillería Larache. Ramón Carriles López, hállase campamento Moxerah, bien salud.

El día militar

SERVICIO DE OFICIALES PARA HOY

De la Plaza

Parada. — Zapadores.

Campo de tiro. — Zapadores.

Capitán de día, Hospital y Provisiones. — El de Zapadores D. Domingo Berrio.

Imaginaria de idem idem. — El del Príncipe D. Rafael Civantos.

Del Príncipe

Cuartel y guardia. — Capitán don Julio Elias.

LABORATORIO BIOLÓGICO

del Dr. Valdiviares Vega

Diplomado del Instituto de Alfonso XIII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabia en esta provincia.

BACTERIOLOGÍA, AUTOVACUNAS, WASSERMANN, ANÁLISIS DE SANGRE, URINA, ETC.

Plaza del 27 Marzo (Escandalaria), 2.ª pral. — Teléfono 3-15. — Oviedo

NICOLÁS PÉREZ

Médico Director del Dispensario Antituberculoso

A. BUYLLA

Especialista en las enfermedades del corazón y de los pulmones.

Consultas: de 10 a 1 y de 3 a 5

Enfermedades del corazón y pulmones

Especialista: C. TUERO MUÑIZ

De las Clínicas de Madrid

Galle del Peso, 12 — Teléfono 78

OVIEDO

Horas de consulta: de 11 a 1 y 3 a 5

Aurelio M. Romero

MÉDICO DENTISTA

PLAZA DE LA ESCANDALERA, 2

OVIEDO

Dr. J. Collantes

MÉDICO-ESPECIALISTA

Consulta de 9 a 10 y de 2 a 4

PROFESIONALES

Clínica Dermatológica DOCTOR MORÁN

Enfermedades de la Piel, Venéreas, Sifilíticas, Vías urinarias

Consultas: De 11 a 1 y de 3 a 6

Días festivos: Desde las 9 hasta las 11.

ROSAL, 19 — OVIEDO — TEL. 5-27.

DR. ALBERTO GONZÁLEZ

Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas; de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6; días festivos de 10 a 12

Doctor MIRANDA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL CORAZÓN Y PULMONES

Ex-profesor de dichas enfermedades en el Instituto Rubio y en el Real Dispensario Antituberculoso

María Cristina, de Madrid

Consulta: de 10 a 1 y de 5 a 5

Uría, 72. 2.º — Oviedo. — Teléfono 10-25

Evaristo M. Radio

CIRUJANO-DENTISTA

San Francisco, 13, 2.º — OVIEDO

Horas de consulta: de 9 a 12 y 3 a 5

Dr. CARLOS PRESTEL

Especialista en enfermedades Secretas y de las Vías Urinarias

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5

Vacuna de Ternera

Todos los días, menos los domingos, se vacunará en el Instituto de Vacunación Rodríguez San Pedro, Uría, 72, bajo.

Horas: de nueve a una. — Gratis a los pobres.

DR. GODFREDO ROBLES. Especialista en enfermedades de la matriz.

Diatermia, Rayos Ultra-Violeta, Baños de luz y demás medios modernos y su Cirugía. Partos, trastornos del embarazo y abortos repetidos. Cirugía general.

Prácticas en los Hospitales de París, Ginebra, Berna y Berlín y anualmente en Madrid. Consulta de 11 a 1, Uría, 71. Teléfono 12-24. — Oviedo.

A. F. VEGA E HIJO, médico oculista

Plaza del 27 de Marzo

(Escandalaria), 2.ª pral.

Consultas: de 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos, de 10 a 1 y media.

Teléfonos 3-15 y 5-24. — OVIEDO.

Se admiten anuncios

C.^{IE} Sud-Atlantique
Chargeurs Reunis
VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRÁPIDOS
 Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices

7 de Diciembre	«MASSILIA»
11 de Enero	«LUTETIA»

A admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

VAPORES RÁPIDOS
 Para Lisboa, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES saldrán de VIGO los siguientes vapores:

10 de Diciembre	«BELLE-ISLE»
20 »	«DESERADE»
28 »	«FORMOSE»

Admitiendo pasajeros en 1.^a, 3.^a preferencia, 3.^a en camarotes y 5.^a clase.

PRECIOS
 3.^a preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, Pesetas 616,80.
 3.^a corriente con comedores y salón de conversación, Ptas. 452,80.

SALIDAS DE LA CORUÑA
 Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 9 de Diciembre «BELLE-ISLE»
 Para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 22 de Diciembre «MOSELLA»
SALIDAS DE VILLAGARÍA
 20 de Diciembre «DESIRADE»

NOTA.—Niños menores de 2 años, gratis. De 2 a 10 años medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.
 Para más informes dirigirse a los Agentes generales en España,
ANTONIO CONDE, HIJOS CALLE DE LUIS TABOADA, 4 Apartado, 14.—VIGO
 VIGO.—Luis Taboada, 4.—LA CORUÑA: Plaza de Orense, 2.—VILLA GARCIA: Calle de la Marina, 29-30
 Para informee sobre pasajes de cámara,
Guillermo Rivas, Argüelles, 5.—Oviedo

Semillas

Se recibieron once variedades de **GUISANTES** y **TIRABEQUES** legítimos de Francia, Holanda y Suiza; altos de enrame y enanos, muy tempranos, todas vigorosas y de gran rendimiento.

CEBOLLA apajada y encarnada de gran desarrollo y la mejor para conservar semilla fresca garantizada.

CASA RONDEROS
 Món, 26.—Oviedo
 Catálogo gratis

VINO PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis y raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Advertencia a los suscriptores
 Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

Trapos lavados
 se compran en esta Imprenta.

Compañías Hamburguesas

Próximas salidas desde el puerto del Musel para Montevideo y Buenos Aires

El 4 de Enero de 1925 saldrá el hermoso vapor
«España»
 Ptas. 462,70

El 14 de Enero de 1925 saldrá el magnífico vapor
«WURTTENBERG»
 Ptas. 482,70

Siendo dichos precios en la clase tercera incluidos los impuestos

Tienen también la tercera clase en camarotes con suplemento de 20 pesetas.

Para informes dirigirse al Consignatario en Gijón
Antonio Moriyón, Marqués de San Esteban, 20

Compagnie Generale Transatlantique
 Línea directa a Nueva York
 Saldrán de Vigo los siguientes vapores:

«LA BOURDONNAIS»	el 12 de Diciembre
«ROUSSILLON»	el 2 de Enero (1925)

Advertencia muy importante:
 Unicamente se expedirá billete de pasaje:
 1.º A los súbditos americanos
 2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
 3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.
 Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su pasaporte precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos, en Vigo, puerto de embarque.

Precios de pasaje
 Cámara, desde 120 dollars, más 8 dollars de impuesto americano y ptas. 22,90 de impuesto español.
 Tercera clase, ptas. 542,95, más 8 dollars de impuesto americano.

Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros, siempre que no comprometan el pasaje por lo menos con cinco días de anticipación.

Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo
Antonio Conde, Hijos
 (APARTADO N.º 14)

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo
 Capital: 10.000.000 de pesetas
 Operaciones bancarias :: Agentes en todos los pueblos de la provincia

Caja de Ahorros
 SUCURSALES: AVILES, LLANES E INFUESTO

ROYAL INSURANCE CO. LD.
 Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
 Fundada en 1845.—Establecida en España en 1865
 Capital y Reservas: L. E. 28.942.468
 A la par: Ptas. 723.561.700

En los grandes incendios de San Francisco de California, el año 1906, «ROYAL» pagó de una sola vez la enorme suma de más de CUARENTA millones y medio de pesetas, sin necesidad de acudir a sus reservas.

Agencia general en Asturias: Palacio Valdés, 12.—Oviedo
 Aceptamos ofertas de Agentes para las poblaciones donde la Compañía no esté representada.
 (Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros).

SE DESEAN CON URGENCIA
 agentes para hacer informaciones personales en todas las localidades de España, con preferencia en las aldeas más insignificantes. Se abonarán mil pesetas de comisión por cada información que se lleve a efecto. Trabajo compatible con otras ocupaciones. Se garantiza el pago de las comisiones en la forma que se desee. Reserva y garantía absoluta. No se precisan referencias ni sello para la respuesta. Para más detalles, diríjase al APARTADO DE CORREOS 4026.—MADRID.

HORARIO DE TRENES

Norte		Llegada a Oviedo	Salida de Oviedo	Norte	
PROCEDENCIA				DESTINO	
Madrid.	Rápido (1)	6 03	6 03	Rápido (3)	Gijón.
Id.	Correo.	9 35	9 46	Id.	Id.
Id.	Mixto.	20 12	20 27	Mixto.	Id.
Pierros.	Mensajerías.	8 13	8 28	Mensajerías.	Id.
Id.	Mixto.	18 31	18 39	Mixto.	Id.
Gijón.	Rápido (2)	18 09	7 25	Tranvía.	Id.
Id.	Correo.	15 44	13 40	Tranvía.	Id.
Id.	Mixto.	8 53	18 14	Rápido (4)	Madrid.
Id.	Mixto.	19 41	18 54	Correo.	Id.
Id.	Mensajerías.	0 06	9 17	Mixto.	Pierros.
Id.	Tranvía.	14 44	19 52	Mixto.	Id.
Id.	Tranvía.	10 48	0 26	Mensajerías.	Id.
Id.			15 02	Tranvía.	Pola de Lena

(1) Circula martes, jueves y sábados.
 (2) Circula lunes, miércoles y viernes.
 (3) Circula martes, jueves y sábados.
 (4) Circula lunes, miércoles y viernes.

Cantábrico		Cantábrico		
PROCEDENCIA		DESTINO		
Ariondas.	Discrecional.	8 30	Discrecional.	Santander.
Llanes.	Discrecional.	13 00	Correo.	Id.
Santander.	Correo.	16 18	Discrecional.	Llanes.
Id.	Discrecional.	19 20	Discrecional.	Ariondas.

Vasco-Asturiano		Vasco-Asturiano		
Tren núm.		Tren núm.		
San Esteban	2	8 00	1	San Esteban
Id.	4	11 16	3	Id.
Id.	10	18 20	7	Id.
Ujo-Taruelo.	22	8 57	21	Ujo-Taruelo.
Id.	24	12 15	23	Id.
Id.	26	15 26	25	Id.
Id.	28	19 20	27	Id.

Compagnie Generale Transatlantique
 Línea de Cuba y Méjico
 VIAJES RÁPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ
 Salidas de Gijón, los días 22 de cada mes
Travesía en 10 días
 El día 22 de Diciembre, saldrá fijamente del puerto del MUSEL (Gijón) para la HABANA y VERACRUZ, el magnífico vapor correo rápido de 16.000 toneladas y 14.000 caballos de fuerza:

Lafayette

Se admiten pasajeros en Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para HABANA y VERACRUZ.
 Precio del pasaje en 3.^a clase para Habana: Ptas. 539'75
 » » Veracruz: » 582'75

Billetes de ida y vuelta con descuento.
 Rebajas a familias en primera y segunda clase.
 Los trasatlánticos de esta Compañía atracan en la Habana al Espigón de San Francisco, para comodidad de los pasajeros.
 Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a su consignatario en GIJÓN

A. PAQUET
 Muelle, 2, 4 y 6. — Teléfono: 666 — Telegramas: PAQUET.

Compañía de Navegación VASCO-ASTURIANA

VAPORES: «Pepín», 600 toneladas de carga.—«Guillermo Schulz» 3 700 ídem.—«Antonio de Sotrustegui», 3.800 ídem.—«Santiago López», 4.100 ídem.

Fletamentos.—Consignaciones.—Agentes de Aduanas

AGENTES DE LAS SOCIEDADES
 «Industrial Asturiana de Santa Bárbara», «La Manjoya», Santa Bárbara»
 «Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General del Ferrocarril Vasco Asturiano», Compañía del vapor «NEMROD».

Casa en San Esteban de Pravia.—Telegramas: CASOCOBOS.
 Casa principal, AVILÉS.
 Telegramas y telefonemas: «CASOCOBOS».—AVILÉS.

La representación al Director General: **Luis Caso de los Cobos.—AVILÉS**

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**
 Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.^a caja PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados del Dr. Andreu**; que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

PHOENIX ASSURANCE COMPANY LIMITED
 Londres

Compañía de Seguros contra Incendios
 ESTABLECIDA EN 1782

Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España.—Director general de la Sucursal Española Prosper C. Lamothe, Apartado 42, Málaga

Subdirectores en Asturias: **AZCOITIA Y BOTAS**
 PLAZUELA DE RIEGO, 4, 1.º—TELEFONO, 774

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

58 años de existencia  58 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros de valores
 Seguros contra incendios Seguros contra accidentes
 Seguros Marítimos

SUBDIRECTORES EN ASTURIAS Hijos de Lacazette
 AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS

RUA, 5 OVIEDO

Quien quiera ganarse 1.000 ptas
 con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos 813 de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE **La Voz de Asturias**

Se hacen toda clase de trabajos en tricromía y colores con economía y esmero

Gran surtido en toda clase de tarjetas de visita y luto, Menús y Esquelas

Especialidad en documentaciones para Bancos, Fábricas, Comercios y Minas

Cartas comerciales, Facturas, Carteles de pared, Anuncios, Programas de mano, etc.

LE INTERESA A USTED ANTES DE HACER SUS IMPRESOS PEDIR PRESUPUESTOS EN NUESTRA CASA, GIL DE JAZ, 3—OVIEDO

LLUVIA MENUDA

Prosigue la cuestión transcendental, de si concejal, o si concejala... [No voy a tener más remedio que decir yo la última palabra a ver si cesa algabarbía tanta]

Comparezco, pues, y digo que por mi parte me pronuncio...

No, no se alarmen los somatenes armados, pues mi pronunciamiento es puramente ideal; más si no les gusta ese chispeante vocablo no hay inconveniente en sustituirlo por otro y así diré que me inclino resueltamente en esa cuestión gramatical que está sobre el tapete de los Municipios, por lo de concejal ambiguo, quiero decir concejal para ambos sexos.

Con ese vocablo se designa el cargo, y se vista por los pies o por la cabeza; o por ambos sitios simultáneamente, quien lo ejerza es lo de menos.

Se podrá decir concejala, como se dice coronela, o como se dice capitana, como derivado de concejal, coronel etc., aludiendo a la consorte de los que desempeñan aquellos empleos.

Pero así y todo carece por completo de eufonía, y es más festivo que otra cosa y en ocasiones hasta despectivo o guason y debe desecharse.

Y sentada ya mi opinión, pueden hacerlo también las concejalas, Y pasemos a otro tema.

Nuestro estimado colega «El Carbayón» es por demás piadoso con los ovetenses que sentimos ver desaparecer las cosas que hemos amado ya en nuestra niñez...

Y de modo parecido al usual en las familias cuando se espera un luctuoso acontecimiento y se prepara a los demás que se hallan ausentes con noticias no más que aproximadas a la desgracia que se espera, así el sensato colega sabiendo cuanto los ovetenses sentimos la desaparición de los álamos que ornan actualmente el paseo de su nombre, en la leyenda puesta al pie de una fotografía, si bien dice presentarnos las futuras víctimas—y no ciertamente propiciatorias (este señor Ladreda, l)—nos aproxima nada más mostrándonos lo que podría servirle en otra ocasión para titularlo, preciso, «Un aspecto de la calle de Urfía», que es en el grabado que comento el que va contiguo al hermoso paseo...

Yo me he penetrado perfectamente de la intención que va por debajo en la aparente incongruencia fotográfica del piadoso y casi ferroviario colega y de veras conmovido he derramado una lágrima sobre la fotografía...

Pero aquí me tienen con el alma en un río, por causa de otro grabado, también de ayer, del norteño diario.

¿Acaso el señor alcalde se propone derribar, también, el puente de Colloto?

¡Señor Ladreda! ¡Hasta ahí podía llegar la broma!

Mas mi pretensión tiene su fundamento, pues el colega de la mañana, del propio modo que en los Alamos nos muestra la calle de Urfía, así en Colloto anunciándonos el puente, nos ofrece sus cercanías, amen de dos campesinas (seguramente hermosas, pues lo son todas las collotenses) amazonas en sendos solfepedros... (1)

Mas, ¡calle! ¿No podrá muy bien ocurrir que las dos amazonas sean quizás la causa inconsciente del derribo que tanto tememos...? ¿Qué mucho que al verlas llegar el puente famoso haya perdido los «estribos» y caído sobre su río... aplastando quizás en su caída (¡qué espanto!) a la graciosa morena, que según la popular copla asturiana hay debajo del puente? ¿quién sabe si era? y espantando también a las ricas truchas, ahora que están dedicadas a las labores propias de su sexo... ¡Nos aterra el pensarlo!

Y desde Colloto, trasladémosnos, lector, al Nuevo Mundo.

Donde nos encontramos a la, como el mar, eterna cantora doña Gloria de la Prada, la cual, entre otras, nos ofrecerá la siguiente copla:

Te quiero, dicen tus ojos, serrano, cuando me miras y les preguntan los míos: —¿Es para toda la vida?

¡Ni lo desee, usted, por Dios, señoral

Está tan en quiebra la vitalidad, que en cosa de un año, según refieren los diarios madrileños, han fallecido (nada menos que trece senadores de aquella tridole... ¡Pobrecillos, con lo que ellos se desvivían por dormir al país!

¡Con que es para pensar si no será más conveniente un amor temporal... (Mas no por este adjetivo vaya usted a entender que quiero decir tempestuoso...)

(1) (A poco que tu discurras, que aprecies, lector, espero la pulcritud y el esmero con que hubieras de decir burras) N. DEL S.

Título: «La Antigua Esperanza» (Fonda).

No se aflija usted, señor o señora fondista, por eso de la antigüedad, pues, para su consuelo, en las fondas se pierden los huéspedes... y el estómago, antes que la esperanza.

Título comercial: «Felpa doble».

¡Por Dios! ¡Toman ustedes las cosas demasiado a pecho!

EL SOLDADO DESCONOCIDO.

SECCIÓN OBRERA

Comité Regional de Carbayón

Este Comité convoca a todas las secciones que le integran, a una reunión extraordinaria que tendrá lugar el próximo domingo día 7, a las dos y media de la tarde, para tratar asuntos relacionados con los vocales obreros de la caja mútua de Duro Felguera.

Rogamos a los delegados puntual asistencia por ser los asuntos a tratar de suma importancia.—El Secretario, Francisco Fernández.

Sección Mutualista

Habiéndose repartido por los vocales de esta sección, a los socios la circular en que se expone las condiciones para el establecimiento de la Farmacia, y al pie de la misma va un boletín que tienen que cubrir todos los socios de esta sección, sin que hasta la fecha algunos de éstos no lo hayan verificado, se les ruega lo hagan a la mayor brevedad posible, con lo que facilitarían la organización de este importante servicio que se pretende establecer, toda vez que fué tomado el acuerdo en Junta general y es, por lo tanto, obligatorio el cubrir dicho boletín y hacerlo llegar a la Directiva, bien entregándolo a los vocales o al conserje del Centro Obrero.

Lo que se ruega a los socios aludidos, a los efectos consiguientes.—Oviedo y Diciembre de 1924.—La Directiva.

CONVOCATORIA

Viendo el desenvolvimiento languido de nuestras Cooperativas, y sintiendo la necesidad de acometer tan magno problema, que es de suma importancia para la clase trabajadora, ya que nuestras Cooperativas son una orientación Socialista, tendrán que servir de barómetro para regular los precios de las subsistencias, con relación al desenvolvimiento económico de los trabajadores, y el dique donde se estrellen los desmanes egoístas, de los traficantes del hambre del pueblo.

Con tal fin, la Federación de Sociedades Obreras de Sama, cree llegado el momento de levantar el espíritu de cooperación, ha convocado a una Asamblea magna, a todos los compañeros, amantes del cooperativismo en esta región. En dicha asamblea se ha hecho una lista de socios; los cuales están poseídos de buen ánimo, y predisuestos a luchar hasta conseguir que nuestra Cooperativa tenga una vida próspera y boyante.

Como es de imprescindible necesidad el hacer ciertas innovaciones de régimen interior, para orientar nuestros métodos hacia los altos fines que encierra en sí la Cooperación, te rogamos reiteradamente que asistas a una asamblea en la que se nombrará un Consejo de Administración, que tendrá lugar el domingo día 7 de Diciembre de 1924, en la Casa del Pueblo de Sama, a las tres de la tarde.—La Comisión.

GOBIERNO CIVIL

Circular sobre la entrada en los cines

En vista de los frecuentes robos que se vienen cometiendo por grupos de jóvenes de muy corta edad, a los que se cree influenciados por el cine, el gobernador señor Zuñiga tiene el propósito de publicar en breves una interesante circular en la que dispondrá la prohibición a entren en los cines fotografías de los muchachos menores de 14 años que no vayan acompañados de sus padres.

Viaje de prácticas de los alumnos de ingenieros industriales

De paso para Pajares se encuentran en Oviedo, los alumnos de sexto curso de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, para realizar un estudio preliminar de la tracción eléctrica como un avance del que harán próximamente de los ferrocarriles Suizos.

Vienen acompañados del ingeniero don Juan de Urabiaga, catedrático de las asignaturas de Ferrocarriles y Tecnología Mecánica en la Escuela de Madrid y exalumno del famoso Politécnico de Zurich (Suiza).

Que sea muy grata la estancia en nuestra provincia a los simpáticos estudiantes madrileños.

RIVALIDADES DE PUEBLOS

El pleito de los alleranos

y III

Demostrado que Moreda no tiene derecho a constituirse en Entidad local menor, ¿cuál ha de ser la conducta de los concejales el día que se someta al Pleno de la Corporación la petición a que se refiere el artículo 1.º del Reglamento de Población y términos municipales?

Formulamos esta pregunta para contestarla, claro es; pero, antes, queremos advertir a dichos concejales, todos ellos conocidos y amigos, que no es nuestro ánimo el de coaccionarlos, si lo que dijéramos pudiera constituir aparentemente una coacción, ni mucho menos darles una norma. No, la mayoría de los que integran hoy el Ayuntamiento de Aller, son personas que ostentan un título profesional, maestros, ingenieros, médicos, facultativos de minas, y los demás, no pertenecen a aquella categoría de concejales que tanto abundaba en otros municipios anteriores; quiero decir, que son todas personas más o menos cultas e ilustradas, y no verán en mis palabras otra intención que, la que realmente las inspira, o sea, la de hacer que prevalezca la justicia.

La conducta de los concejales no será, pues, dejarse llevar de la pasión por uno u otro bando beligerante; por la unidad del concejo, o por la segregación de Moreda; y no debe serlo, porque antes del día de la votación, habrán estudiado el caso jurídico que van a resolver, bien directamente por sí, o bien asesorándose con la consulta de algún abogado que ilustre su opinión si la tienen justa, o que les haga rectificarla si de buena fé la formaron equivocada. Y digo que pueden formar por sí, ya que el Estatuto y los Reglamentos deben estudiarlos y saberlos todos los concejales que deseen cumplir honradamente con la obligación que se impusieron al aceptar el cargo. Claro está que sería esto harto difícil; por eso, sin duda, los autores del Estatuto, en el artículo 227 del mismo, al señalar las atribuciones del secretario como miembro de la Corporación, dicen en la 2.ª: «Advertir a la Corporación municipal, a la Comisión permanente y al alcalde la ilegalidad, si la hubiese, de cualquier acuerdo que pretendieran adoptar, consignando en acta la advertencia, a fin de eximirse de responsabilidad que en otro caso habrá de alcanzarse».

Si sucediera que la mayoría de los concejales, sin consultar antes su opinión o consultándola, votaran la segregación a pesar de advertirles el secretario que el acuerdo que iban a adoptar era ilegal, la responsabilidad del secretario estaba salvada; pero ¿y la de los concejales?

No se crea que tomado el acuerdo, este es firme y ninguna otra consecuencia puede traer, no. Causaría estado en la vía gubernativa; esto es, no habría contra él la alzada ante el Gobernador, y después ante el ministro del ramo, hoy subsecretario, pero sí a tenor del artículo 253 del Estatuto, el recurso contencioso administrativo ante el Tribunal provincial, que, de conformidad con el número 2.º del artículo antes citado, podrá interponer cualquier vecino o Corporación «por infracción de disposiciones administrativas con fuerza legal», previo el trámite de reposición a que se refiere el artículo 255. ¿Cuáles son estas disposiciones administrativas? El artículo 2.º del Estatuto, dentro del cual no encaja el caso de Moreda, aunque otra cosa crean algunos de los entusiastas, lástima de mejor causa, de la segregación. Sustanciado el recurso, es indiscutible que sería revocado el acuerdo ilegal, surgiendo entonces la responsabilidad de los concejales que votaren en pro de él, según se desprende de lo dispuesto en el artículo 271 del repetido Estatuto.

Esperamos que la conducta de los concejales, voten lo que voten en el pleito de la segregación, obedecerá a un convencimiento adquirido después de un estudio sereno y reflexivo del caso que a su decisión se someta. Y después que se hayan serenado los ánimos de los separatistas, cuando el calor del entusiasmo que a estos anima baje a la temperatura normal por virtud del frío nivelador de la justicia, entonces que se dé a Moreda todo lo que con justicia reclama; que, sin dejar olvidados los demás pueblos del concejo, pues todos tienen necesidades y algunos tan apremiantes como las de los que se quejan, se dote a ese gran pueblo, orgullo de Aller, de cuantas mejoras reclama. Si no hubiera dinero, váyase a un empréstito municipal, y luego todos unidos, los de abajo, los de arriba y los de en medio, dejando a un lado rivalidades y pasioncillas, que no pueden perdurar en el corazón de los alleranos, labremos por la prosperidad y la cultura de Aller.

El cariño a Moreda, primero, después el deseo de la unidad del concejo, movió mi pluma para escribir, de prisa y corriendo estos artículos.

Si lo dicho en ellos incitara a alguien a contestarme con objeto de entablar polémica, le advierto que perdería el tiempo. No quiero reñir con nadie, y aun cuando quisiera, me sería imposible, porque estoy casi con el pie en el estribo para ausentarme de Asturias por una arga temporada.

ALFREDO DIAZ CASTAÑÓN
Oviedo 4-12-24.

Contestando a una alusión

Por deferencia al firmante del artículo que ayer publicó este simpático diario bajo el epígrafe de Rivalidades de Pueblos, cojo la pluma para contestar a una alusión que el amigo Alfredo Castañón me hace, ya que tratándose como al parecer se trata, de rivalidades pueblerinas prefiero ser como Quevedo.

Comprendo y me explico que al amigo Castañón y a todos los vecinos de Cabañaquinta y la parte alta del Concejo de Aller les mortifique y desagrade mi opinión, respecto de la segregación de Moreda. Yo estaría muy triste y preocupado por esto si no se diese la compensación de que a los vecinos de Moreda y sobre todo a las vecinas les parece de perlas y váyase lo uno por lo otro.

Lo que ya no me parece tan explicable es que un tan distinguido letrado como el citado compañero se atreva a calificar así excátedra y creo que hasta con anatema, de heregía jurídica mi humilde juicio, porque en cuestiones de comentario y aplicación del Estatuto Municipal no creo que quepa la heregía, cuando su mismo autor el Sr. Calvo Sotelo ha manifestado pública y privadamente que son sus preceptos muy dados a *controvertidas opiniones y diametrales juicios*.

Dije con toda sinceridad que según el artículo segundo del Estatuto, Moreda podía pedir su constitución en Entidad Menor Local.

Esto podrá ser, no lo dudo, un error. ¿Quién está exento de ellos? Lo que sí afirmo es que no es una heregía jurídica ni cosa que se le asemeje, porque no niega ninguna regla prestablecida con carácter de verdad inconcusa, ni ningún dogma jurídico de observancia notoria; como por ejemplo sería la de aquel que en contra del consagrado y sabido principio de que las minas pertenecen al Estado como consecuencia de su dominio inminente, dijese que éstas son de la propiedad de las empresas... ¡Va de retro! y no va más.

JOSE BUILLA.

Doña María Masaveu y González

Al durísimo golpe que el infortunio deparó recientemente a la distinguida y respetable familia de los señores Masaveu, de tantos y tan mercedosos prestigios en toda la región asturiana, tenemos que agregar otro no menos doloroso, que ensancha la herida que abrió en sus corazones la eterna desaparición del ilustre financiero don Elías, a quien arrebató a la vida una enfermedad rapidísima, llenando de inquietud primero y de amargura intensa después, a muchos hijos del Principado, que admiraban las esclarecidas dotes de aquel hombre, noble y caballeroso.

La nueva desgracia es la ocasionada con la muerte de doña María Masaveu y González, viuda de don Vicente Masaveu, de feliz recuerdo para los ovetenses.

Se trataba de una dama adornada de excelsas virtudes. Era de una gran bondad y de una piedad profunda, cualidades que resaltaban sobre todas las suyas, todas bellas y ponderadas.

La posición brillante en que ha vivido le permitió realizar muchos actos de caridad y hacia ellos se sentía empujada, no por mundanas vanidades, que estaban reñidas con su innata modestia, sino por los dictados de su generoso corazón. La pérdida de la noble dama la llorará la buena sociedad ovetense, pero a ese sentimiento se juntará el de centenares de humildes familias, que han de guardar seguramente perenne gratitud para la memoria de doña María Masaveu.

Ejemplarísima en su vida, de las más elevadas virtudes, sus últimos momentos habían de ser dignos de quien tantas bondades reflejaba y con tanto celo practicaba sus actos religiosos. Y así ha recibido con el mas exaltado fervor los auxilios de la Iglesia, edificando a los que la rodeaban.

De la sociedad ovetense desaparece una dama toda virtud y caridad. Tras su nombre irán las simpatías y los cariños de todos, de ricos y pobres.

En la mañana de hoy se celebrarán solemnes funerales por su eterno descanso. Después se verificará la conducción de su cadáver. Los dos actos serán grandes manifestaciones de duelo.

Hondamente afectados por la muerte de la bondadosa doña María Masaveu González, lo hacemos presente a sus hijos don Juan y don Rafael, hermana doña Pilar, hermanos políticos don Federico, doña Carolina, doña Dolores Masaveu y don Ulpiano Cores y demás distinguidos deudos de la respetable finada, deseándoles los consuelos necesarios como lenitivo a su pesar.

Al margen de una reunión

Por la nota oficiosa facilitada por el secretario del Ayuntamiento de Langreo a los corresponsales para su publicación, nos hemos enterado que se habían reunido los Ayuntamientos Hulleros en Sama de Langreo, habiendo por fin acordado convocar a todas las fuerzas vivas al objeto de que éstas intervengan en la solución definitiva del problema Hullero.

Todas las entidades que habrán sido ya convocadas se han reunido en diversas ocasiones con motivo de éste interesante problema y otros para estudiar y resolver una porción de inconvenientes que se presentaban entonces y ahora para la exportación limitada de carbón menudo, lo que creo se pretende ahora cómo vía de ensayo en otras industrias favorecidas ya por el Arancel, limitación de la exportación de los artículos de primera necesidad, regularización de los precios exorbitantes a que se vendían y se venden los artículos para el consumo, habiéndose adoptado infinidad de acuerdos y ninguno se llevó a la práctica.

Se han celebrado más de tres reuniones en el Paraninfo de la Universidad, habiendo asistido diputados adictos al régimen y exministros, pronunciando extensos discursos y cuando regresaron a Madrid, demostraron con su pasividad en los asuntos que se les habían encomendado en aquellas asambleas que ya no tenían interés ninguno, permaneciendo en el más absoluto mutismo, acaso porque lo impedirían los intereses creados. Se nombró una Comisión integrada por elementos de todas las entidades que concurririeron a que los comicios, en representación de todas las clases sociales, que esperaban con ansiedad algo práctico para poner freno al desmedido egoísmo en todas las cosas, sufriendo una decepción enorme, cuando se ha visto que la precitada Comisión que tenía la misión de averiguar precios de ventas en los centros de producción, conste de transporte, buscando de ésta manera la cotización a que habían de pagar los consumidores, proponiendo al Gobierno la ejecución de todas estas medidas y la construcción de algunas obras públicas y ferrocarriles, Lieres Musel y de Aller a León.

Nada se hizo de todo esto, que era de estricta justicia, en lo que deben fijarse los representantes de las minas entidades que se van a reunir por séptima vez, a lo que he de dedicar algún trabajo más.

ENRIQUE J. CELAYA.

Sama de Langreo, 3 Dbre. 1924.

Aviso a los industriales

Correas de cuero y balata «Dick», legítima inglesa.
Poleas de madera, cojinetes.
Empaquetadura, grapas de todas clases.

Grandes existencias Consultad precios.

«GRAN GARAGE LAGUNA»

Paseo de Santa Clara, n.º 7

Teléfono 8-92—Oviedo

LEA USTED La Voz de Asturias

La fiesta de Santa Bárbara

Ayer se celebró con toda pompa en la provincia, la fiesta de Santa Bárbara, Patrona de los artilleros y los mineros.

En las cuencas mineras sabemos se festejó el día con disparo de morteros, etc., no trabajándose en ninguna mina o coto de todas las Empresas.

Los artilleros

Tampoco se ha trabajado en la Fábrica de fusiles de la Vega.

A las once y media se celebró en la iglesia de Santa María la Real de la Corte solemne función religiosa.

Hubo Misa que dijo el cura párroco don Román Cossío, durante la que ejecutó con gran perfección delicadas composiciones musicales la orquesta que dirige el maestro Fresno.

Asistieron el general-gobernador señor Zuñiga, con sus ayudantes comandantes señores Pazos y Vallejo; el reverendísimo señor Obispo de la diócesis doctor Juan Bautista Luis Pérez, con el arcediano señor Redó; el alcalde don José María Fernández Ladreda, que también es capitán de Artillería; coronel del sexto de ingenieros zapadores minadores señor Mexía Blanco; el de la zona señor Alborno; el del Príncipe señor Esparza; el coronel-director de la Fábrica de Armas don Plácido A. Builla; el teniente coronel señor De Miguel, todos los jefes y oficiales, maestros de fábrica y de taller y los auxiliares, lo mismo que del cuerpo de oficinas militares, todos de uniforme; empleados, sobrestantes y bastantes obreros de dicho establecimiento industrial de la nación.

Tenientes coroneles de Artillería, Sr. Gómez Llera, de Intendencia, de Carabineros; Comandante de Sanidad, Sr. Serrano; representaciones de la Guardia civil y de los otros Cuerpos que guardan la plaza y otras distinguidas personas, estando representado el sexo femenino y buen número de fieles que quisieron cooperar al esplendor de la fiesta en honor de la patrona del heroico Cuerpo de Artillería.

El templo presentaba un aspecto grandioso; en el altar mayor, ornamentado con mucho lujo y gusto, aparecía Santa Bárbara, entre profusión de luces litúrgicas y eléctricas, entre multitud de atributos militares, estando colocada la imagen de la virgen y mártir delante de un cañón, formando un conjunto muy artístico, por lo que fué muy elogiada esta labor llevada a cabo por jefes y obreros de la Fábrica de Armas.

Las circunstancias porque a travésamos hizo que los jefes y oficiales de Artillería no se reuniesen en fraternal banquete.

Los Ingenieros de Minas

Estos se han concentrado ayer en Oviedo en número de cuarenta, representando a todos los compañeros de las diversas comarcas de Asturias.

En la iglesia parroquial de la Catedral (San Tirso el Real) tuvieron una misa, que dijo el presbítero D. Leopoldo Gutiérrez Caso, durante la cual, el organista de San Isidoro el Real, D. Braulio Alvarez, acompañado de nutrida orquesta, ejecutó muy bien obras clásicas del divino arte.

En el presbiterio se colocó veneranda imagen de Santa Bárbara, bajo hermoso dosel.

Asistieron muchos Ingenieros, Ayudantes facultativos de Minas y buen número de personas.

A la una, reuníanse en el elegante salón reservado del «Nuevo Hotel Francés», y presididos por el Ingeniero-jefe de la provincia, hacían honor a un suculento banquete, servido con el esmero con que acostumbra el Sr. Muñoz.

Durante la comida reinó entre los distinguidos comensales el mayor regocijo, prueba de su compenetración.

Por acuerdo mútuo, no hubo brindis hablados, aunque todos parecían hacer votos por su mayor unión, lo que celebraremos conserven.

PIANOS
de la acreditada marca «CHASSAIGNE FRERES» garantizando en absoluto su buen resultado.

CASA TUERO
Cimadevilla, 19.-Oviedo.